



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE CGIAR EN

**Cambio Climático,
Agricultura y
Seguridad Alimentaria**



Contribuciones de la EASAC para la integración de aspectos de género en las políticas públicas de Centroamérica

Análisis de la inclusión del enfoque de género en documentos de políticas de la región SICA

Avance Informe de investigación

Paola Chaves
Fanny Howland
Jean-Francois Le Coq

Octubre, 2021

Table of Contents

Antecedentes	4
Metodología	4
Análisis de datos	5
Resultados	8
Grado de inclusión de género	8
Análisis cronológico	9
Análisis por sector y categoría.....	12
Análisis de políticas de género	15
Análisis de las Políticas regionales	17
Análisis por país	20
Belice	20
Costa Rica	23
El Salvador.....	25
Guatemala	28
Honduras	30
Nicaragua	33
Panamá.....	35
República Dominicana.....	37
Conclusiones e implicaciones políticas	39
Referencias	40

Resumen

El Programa de Investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS por sus siglas en inglés), liderado por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) tiene el objetivo de promover el escalamiento de la agricultura sostenible adaptada al clima (ASAC). Para este fin, CCAFS apunta a alcanzar resultados a través de cambios que impulsen la adopción de prácticas, servicios y tecnologías ASAC por parte de los agricultores y en esa medida alcanzar una agricultura más productiva, adaptada y resiliente frente al cambio climático (CC). En su proyecto FP1 llamado “Shaping equitable climate change policies for resilient food systems across Central America and the Caribbean”, se ha enfocado en la integración de la cuestión de género en la política climática y de seguridad alimentaria en los sectores agrícolas de América Latina.

En el 2017 con el apoyo técnico y financiero de CCAFS-CIAT y contribuciones de IICA, FAO, CEPAL y CATIE se diseñó y aprobó la Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (EASAC) para la región del SICA, 2018-2030. Esta Estrategia busca ser un marco de referencia para el proceso de creación de políticas nacionales y de cooperación para sectores agropecuarios y ambientales en la región SICA. La estrategia, además del enfoque ASAC, promueve el principio de igualdad y equidad entre los géneros, así como el enfoque intergeneracional y la inclusión social. El objetivo de este estudio es de analizar la inclusión de una perspectiva de género en los documentos de políticas creadas antes de la EASAC y después, para así inferir los cambios que se han generado desde la creación de la estrategia en cuanto a inclusión de género.

A partir de la base de datos de Chaves y Giller (2020) que recoge políticas de agricultura, ambiente, cambio climático, seguridad alimentaria, género y planes de desarrollo, se analizaron su grado de inclusión de género usando las categorías de Gumucio & Tafur-Rueda (2015).

En total se analizaron 166 documentos de política de los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y regionales. Los resultados muestran una tendencia a más inclusión de consideración de género en las políticas de la región. Pero si bien se reconoce la importancia del enfoque de género, no hay claridad sobre cómo implementarlo y no hay presupuesto para muchas de estas políticas (44 documento en grado 3). Después del 2016 aumentan el número de políticas con grado 3 y 4. Solo se identificaron dos políticas de grado 5, el Plan Sectorial de Género y Juventud Rural 2011-2014 en el Contexto de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, 2015. El análisis sectorial muestra una tendencia más alta a la inclusión del enfoque de género en el sector agrícola que en el sector ambiental. En cuanto a las políticas de género, de 40 políticas analizadas, 12 mencionaron asuntos agrícolas y ambientales cuatro mencionaron asuntos solamente agrícolas y seis mencionaron solamente asuntos ambientales, mientras 14 no mencionaron temas relacionados con ninguno de estos sectores.

A nivel regional, la ECADERT (2010-2030) y la PRIEG (2014-2025) aparecen como marcos clave para la incorporación de género en el desarrollo productivo, además de la EASAC. Es necesario investigar más detalladamente para entender el rol particular de la EASAC en la inclusión de género en las políticas de los países.

Palabras clave: inclusión de género, Centro-América, políticas, agricultura, cambio climático

Análisis de la inclusión del enfoque de género en documentos de políticas de la región SICA

El Programa de investigación sobre cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria (CCAFS) comenzó en 2009 y su fase 1 duró hasta 2016. La fase 2 (2017-2022) se encuentra actualmente en fase de finalización. En Centro América CCAFS trabaja principalmente en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras, sin embargo, las actividades en dichos países han despertado el interés de los Ministerios de Agricultura de toda la región del Sistema de Integración Centro Americana (SICA), principalmente en cuanto al fortalecimiento de la inclusión del género en las actividades de desarrollo agrícola y cambio climático. Los países pertenecientes al SICA son Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y República Dominicana.

En septiembre de 2015 el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) empieza el proceso de construcción de la Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (EASAC) como una propuesta sobre productividad y clima, para elaborar una declaración conjunta de los países del SICA en la COP21 sobre la agricultura climáticamente inteligente (Veeger et al., 2017). En el 2017 el con el apoyo técnico y financiero de CCAFS-CIAT y contribuciones de IICA, FAO, CEPAL y CATIE se diseñó y aprobó la EASAC para la región del SICA, 2018-2030. Esta Estrategia busca ser un marco de referencia para el proceso de creación de políticas nacionales para sectores agropecuarios y ambientales en la región SICA y para las actividades de cooperación de dichos sectores con agencias internacionales.

La EASAC es una propuesta innovadora por su enfoque en Agricultura Adaptada al Cambio Climático (ASAC). La ASAC incluye diferentes factores, como la seguridad alimentaria y nutricional y el cambio climático, a través de aumentar la sostenibilidad de la producción agrícola, mejorar los ingresos de los actores de los sistemas productivos, construir resiliencia y, así, mejorar la capacidad de adaptación del sector agrícola y de su contribución a la mitigación del cambio climático (CAC, 2017). Igualmente, la EASAC promueve el principio de igualdad y equidad entre los géneros, así como el enfoque intergeneracional y la inclusión social en las acciones de ASAC (Chaves & Giller, 2020). Finalmente, en el proceso de formulación de la EASAC participaron entidades gubernamentales, sector productivo, sector académico, especialistas en temas de igualdad y equidad de género, organismos regionales e internacionales y otros actores de la sociedad civil, incluyendo una consulta abierta de carácter virtual.

El presente estudio busca analizar el impacto de la EASAC en la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de la región SICA. Para este estudio se utiliza una base de datos creada en 2020 que incluye documentos de políticas pertenecientes a cinco categorías relevantes para la implementación de la EASAC: agricultura en su sentido amplio, es decir, productos agrícolas, producción pecuaria, silvicultura y pesca; ambiente, incluyendo cambio climático - CC; género, tomando aspectos generales de inclusión social de jóvenes y minorías étnicas; seguridad alimentaria y nutrición y, finalmente, planes de desarrollo. El objetivo es analizar la inclusión de una perspectiva de género en los documentos de políticas creadas antes de la EASAC y después, para así inferir los cambios que se han generado desde la creación de la estrategia en cuanto a inclusión de género.

El documento está organizado de la siguiente manera. Primero, se presenta los antecedentes y la metodología para la selección de políticas y el análisis cualitativo y cuantitativo de los

documentos. La segunda parte presenta los resultados, primero a nivel general y luego la situación de cada país de la región SICA y, finalmente, se presentan algunas conclusiones generales basadas en los hallazgos. Este análisis no pretende examinar los impactos de la implementación de las políticas, sino proporcionar información de base sobre el estado de la perspectiva de género en las políticas, lo que constituye un paso crítico para identificar las brechas político-institucional y para la planificación e implementación de una ASAC con inclusión de género.

Antecedentes

El estudio “Generando evidencia sobre la Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con perspectiva de género para informar políticas en Centroamérica”, desarrollado en 2020, presenta un acercamiento al estado de las políticas de los países pertenecientes SICA en cuanto a género (ver Chaves & Giller, 2020). En dicho estudio se desarrolló una base de datos de políticas y se realizaron entrevistas a expertos. Para la base de datos, primero se hizo una pesquisa en los sitios web de cada ministerio o unidad de agricultura, ambiente y género de cada país, luego, se hicieron búsquedas en internet con palabras claves utilizando el motor de búsqueda de Google. Así se identificaron los programas, proyectos, decretos, leyes, y otros documentos legales en las categorías de interés para la investigación, incluyendo los Planes de Desarrollo, que proporcionan la pauta general de cada sector, y las políticas de Seguridad Alimentaria que afectan diferentes sectores. La búsqueda arrojó 155 documentos que fueron revisados y clasificados por tipo de instrumento político. Los criterios utilizados para la base de datos siempre fueron: agricultura, ambiente, cambio climático y seguridad alimentaria, pero, además, se incluyeron documentos de políticas dedicadas exclusivamente al género. En un segundo momento, en dicho estudio se hicieron entrevistas con los integrantes de la Red de género de CAC, miembros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA). Estas entrevistas sirvieron para complementar la base de datos con políticas claves de cada país.

Finalmente, el estudio realizado en 2020 mostró que, 1) el enfoque de género es aún un concepto abstracto para algunos actores, 2) las principales políticas a nivel nacional han mejorado en inclusión de género, pero no significativamente y 3) a nivel regional SICA hay avances más significativos que a nivel nacional (ver Chaves & Giller, 2020). También sugiere la necesidad de hacer un análisis más profundo para poder llegar a conclusiones más precisas. Además, hace recomendaciones de acciones clave para la implementación de la línea estratégica de género de la EASAC. El presente estudio utiliza insumos de dicha investigación para indagar más a fondo el estado de la inclusión de género en las políticas de interés y la posible contribución que la EASAC pudo tener en los documentos de políticas de los países de la región SICA, en cuanto a la inclusión de una perspectiva de género.

Metodología

Para este estudio se utilizó inicialmente la base de datos de Chaves y Giller (2020), se procedió a hacer una limpieza y actualización de dicha base de datos. La limpieza consistió en eliminar documentos que fueran resúmenes de políticas y políticas que fueran demasiado específicos de un sector, como manejo del riesgo, animales silvestres, árboles frutales, etc. La actualización consistió en revisar las políticas de cada país e identificar documentos clave que no estuvieran en la lista o que se hubiesen creado recientemente.

Con la base de datos actualizada, se categorizaron las políticas por sector o por categoría. Sector se refiere a sectores claramente identificados como agricultura y ambiente y, por lo general,

contiene documentos creados por los ministerios de los respectivos sectores; también se identificaron tres categorías para los temas que son abordados por varios sectores, es decir, se consideran categorías intersectoriales. Estas categorías corresponden a género, seguridad alimentaria y nutrición (SAN) y planes de desarrollo. Estos últimos documentos fueron creados, en su mayoría, por los gobiernos de los países y otras subsecciones especializadas en dichos temas.

La base de datos final contiene 166 documentos de políticas de los países de la región SICA, de los cuales 41 pertenecen al sector agrícola, 52 al sector ambiental, 41 son sobre género, 17 pertenecen a la categoría de planes de desarrollo y 15 a la categoría de SAN (ver Tabla 1). Los documentos de políticas pertenecen a los siguientes países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. También se incluyeron documentos regionales del SICA.

Tabla 1. Resumen del número de políticas analizadas por país y por sector

Sector / País	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región SICA	Total
Agricultura	1	-	3	4	1	1	-	1	2	13
Agricultura - CC	-	3	4	1	2	-	1	-	-	11
Agricultura - desarrollo rural	-	4	-	1	2	-	-	-	3	10
Agricultura - Género	-	1	1	2	1	-	-	-	2	7
Total agricultura	1	8	8	8	6	1	1	1	7	41
Ambiente	-	1	5	3	4	3	1	3	2	22
CC	1	2	2	3	4	4	1	2	3	22
Ambiente - otros*	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2
Ambiente - Género	-	-	3	2	-	-	-	1	-	6
Total ambiente	1	3	10	8	8	8	2	6	6	52
Género	2	4	4	2	3	7	3	5	2	32
Género - otros**	3	-	2	2	-	1	1	-	-	9
Total género	5	4	6	4	3	8	4	5	2	41
Planeación y desarrollo	3	6	-	4	1	1	2	-	-	17
Seguridad Alimentaria	2	-	-	6	5	1	-	-	1	15
TOTAL	12	21	24	30	23	19	9	12	16	166

*Este ítem incluye ambiente y desarrollo rural, ambiente y agua, ambiente y bosques

**Este ítem incluye políticas de género y violencia, género y gestión del riesgo, género e inclusión social.

Análisis de datos

Este estudio utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para el análisis de los documentos de políticas de la base de datos. Se realizan tres procesos que, en conjunto, permiten identificar tendencias generales de la inclusión del enfoque de género en el marco político de los países y a nivel regional en los sectores y temas relevantes para la ASAC. Primero, un análisis cualitativo de contenido de las políticas en el que se evalúa el grado de inclusión de género;

segundo, un análisis cuantitativo de la base de datos completa y, tercero, un análisis de contenido de las políticas exclusivamente de género.

1. Análisis de contenido de los documentos y evaluación del enfoque de género

Consiste en utilizar la rúbrica desarrollada por Gumucio & Tafur-Rueda (2015) para evaluar el grado de inclusión de la perspectiva de género en los documentos seleccionados (Tabla 2). Para esto se revisó cada documento y se identificaron aspectos claves a nivel general y en los objetivos, planes y presupuestos de los documentos y con esto se procedió a evaluar el grado de inclusión de género de cada documento según la rúbrica.

Gumucio & Tafur-Rueda (2015) se basaron en las categorías de diseño de políticas con perspectiva de género promovidas por el PNUD (2001), basadas en Kabeer and Subrahmanian (1996), según las cuales el diseño de las políticas se puede categorizar en cinco grupos de acuerdo al grado en que reconocen y afrontan los problemas de género.

Políticas “ciegas” a la perspectiva de género: aquellas que no hacen distinción entre actores masculinos y femeninos. Se considera que las políticas están sesgadas a favor de las relaciones de género existentes y, por lo tanto, probablemente terminarán excluyendo las necesidades de las mujeres. Dichas políticas no tienen en cuenta los roles, responsabilidades y relaciones socialmente atribuidas a hombres y mujeres y, por tanto, tienden a percibir a los hombres como los principales beneficiarios de las políticas.

Políticas con conciencia de género: logran diferenciar a los actores entre hombres y mujeres, reconociendo que tienen diferentes necesidades e intereses que a menudo dichos intereses pueden entrar en conflicto (UNDP, 2001). Las políticas de esta categoría pueden subcategorizarse como neutras, específicas de género y transformadoras de género (Kabeer & Subrahmanian, 1996; UNDP, 2001).

Neutras: el diseño de políticas neutras al género tiene en cuenta las necesidades y responsabilidades diferenciadas por género; si bien no busca abordar ninguna necesidad específica de género, tiene cuidado de no causar ningún daño no intencional a un género.

Específicas: un enfoque específico de género tiene como objetivo satisfacer una necesidad específica de hombres o mujeres; sin embargo, este tipo de diseño de políticas no busca abordar las divisiones de recursos y responsabilidades existentes entre los géneros, es decir, las relaciones de poder.

Transformadoras o redistributivas: apuntan a transformar la distribución existente de recursos y responsabilidades para crear una relación más igualitaria entre mujeres y hombres. Las mujeres y los hombres pueden ser el objetivo o un solo grupo puede ser el objetivo de la intervención. Las políticas redistributivas de género se centran principalmente en los intereses estratégicos de género, pero pueden planear satisfacer las necesidades prácticas de género de una manera que tenga un potencial transformador (proporcionar un entorno de apoyo para el empoderamiento de las mujeres). Es decir, cuando se abordan las necesidades estratégicas de género, la intención es cambiar ciertas prácticas o instituciones que estructuran la distribución de beneficios entre hombres y mujeres.

La rúbrica de Gumucio y Tafur (2015) traduce estas categorías en grados de inclusión según el análisis de contenido de las políticas. Los grados van de 1 a 5, donde 1 representa ninguna inclusión de género y 5 representa el mayor grado de inclusión. El objetivo de la rúbrica es

identificar elementos de género en secciones clave de la política, como objetivos, ruta de implementación y presupuesto para actividades, como se muestra en la Tabla 2. La rúbrica permite un análisis verificable y fácil, disponible para diferentes investigadores.

Tabla 2: Rúbrica para análisis del grado de inclusión de género en políticas de cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria (Gumucio & Tafur-Rueda, 2015).

Grado	Nivel de integración de género
Grado 1	Sin referencia a cuestiones de género
Grado 2	Género mencionado en los objetivos generales, pero ausente en los niveles de implementación posteriores.
Grado 3	El género se presenta claramente como un punto de entrada relevante en relación con el objetivo principal, pero falta una hoja de ruta clara que conduzca a la implementación.
Grado 4	Género incluido en el plan de acción, pero ausencia de recursos claramente asignados para la implementación
Grado 5	Género incluido en el documento desde el objetivo hasta el plan de acción, con recursos claros identificados para su implementación

En este análisis se tuvieron en cuenta los documentos de género, pertenecientes a los sectores agrícola y ambiental, es decir, políticas creadas por los ministerios e instituciones agrícolas y ambientales enfocadas en género. A dichas políticas se las llamó sectoriales de género y representan en sí mismas un avance significativo a nivel sectorial, por lo tanto, la meta del análisis de contenido en este caso es identificar fortalezas o debilidades en el diseño de dichas políticas, para evidenciar si en un determinado país existe un marco normativo que permite o promueve una verdadera transformación de la situación de las mujeres y los jóvenes en las zonas rurales. Por lo tanto, los documentos sectoriales de género fueron catalogados en la rúbrica de grados de inclusión de género.

2. *Análisis descriptivo por tendencias*

Una vez graduadas todas las políticas de agricultura, ambiente, SAN y planes de desarrollo, se procede a organizar la base de datos por año, por sector o por país. Esto permite hacer análisis de porcentajes sobre los avances en inclusión del enfoque de género según dichas categorías, lo que nos permite tener un paisaje general del marco normativo en la región, sus avances cronológicos y principales retos aproximadamente a lo largo de los últimos 20 años. Además, este análisis nos permite inferir relaciones entre países y con las políticas regionales de SICA, como la EASAC.

Las políticas, estrategias, planes y otros instrumentos revisados están destinados a representar los marcos regulatorios de los países sobre agricultura, ambiente, cambio climático y seguridad alimentaria. No se incluyeron instrumentos técnicos de verificación y monitoreo por sector, ya que el objetivo es identificar los lineamientos dados por las políticas y no necesariamente su impacto. Además, la base de datos está limitada por el acceso a las políticas, es decir, puede que existan otras políticas en algunos países, pero no están disponibles fácilmente para el público general y por lo tanto no se pudo acceder a ellas.

3. *Análisis de las políticas de género*

Los documentos de políticas de género corresponden a 41 documentos (ver tabla 1) sobre diferentes temas relevantes para las mujeres y los jóvenes. De los cuales, tres documentos pertenecen a temas relevantes para la EASAC, dos de Guatemala sobre seguridad alimentaria. Son documentos producidos por instituciones de género o por los gobiernos de los países. Para estos documentos se hizo un análisis de contenido, en el que se identificaban elementos relacionados con agricultura, ambiente, SAN y cambio climático. No se les catalogó con la rúbrica, pero se utilizó la metodología de análisis de contenido para identificar si incluyen

elementos que permiten o fomentan el trabajo intersectorial entre los sectores claves como agricultura y ambiente o si contienen conceptos claves para la ASAC como seguridad alimentaria, cambio climático o incluso, si tienen elementos específicos para mujeres y jóvenes en zonas rurales.

Resultados

La EASAC fue creada entre el 2015 y el 2017 y su proceso de creación desde el inicio fue ampliamente participativo. El CCAFS fue uno de los principales colaboradores. La Estrategia se diseñó teniendo en cuenta información de actores de diferentes sectores, mediante talleres temáticos. Primero, se organizó un taller de lineamientos en 2016 que sirvió para identificar ejes y líneas estratégicas. Una de las líneas estratégicas de la EASAC consiste en desarrollar lineamientos para incorporación de los enfoques de género, intergeneracional y de inclusión social en programas, proyectos y otras iniciativas de ASAC. Luego, en 2017 se realizó un taller de escenarios futuros, que mediante la construcción participativa de cuatro escenarios futuros imaginarios pero plausibles y diversos permitió tener una perspectiva más amplia de las circunstancias necesarias para preparar a la región para los retos que cada escenario planteaba. Finalmente, se realizó una consulta abierta en línea dirigida a un público amplio de actores del sector agroalimentario en la región SICA (Veeger et al., 2017). De esta manera, se buscaba que la EASAC se convirtiera en un referente para la creación de políticas nacionales y fomentara el escalamiento de prácticas, servicios y tecnologías ASAC por los y las productoras de los países miembros del SICA.

Grado de inclusión de género

A nivel general, de las 166 políticas analizadas, 41 correspondían a la categoría de género y, por lo tanto, no fueron graduadas en la rúbrica. Los 125 documentos restantes fueron graduados de 1 a 5 según el grado de inclusión de género (ver Tabla 3), tomando las definiciones de la rúbrica. En la tabla 3 podemos observar que la mayoría de los documentos tienen un grado 3 (45), siguiendo el grado 4 (33), luego 1 (29) y 2 (16) respectivamente y, finalmente, el grado 5 con solo dos políticas, una de Costa Rica y otra de Guatemala. Esto muestra que el género es un tema relevante en los sectores y categorías de ASAC. Igualmente, es claro que hay rutas de implementación, sin embargo, el presupuesto sigue siendo el principal reto. Existen 29 políticas de grado 1 que están vigentes todavía, lo que implica que aún pueden existir barreras para implementación del enfoque de género en ASAC.

Tabla 3: Análisis del grado de inclusión de género en políticas de cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria y planes de desarrollo de la región SICA (Gumucio & Tafur-Rueda, 2015).

Grado	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región SICA	Total
Grado 1	-	5	4	5	7	2	1	2	3	29
Grado 2	1	1	-	3	4	2	2	-	3	16
Grado 3	4	7	9	6	6	4	1	3	4	44
Grado 4	2	3	5	11	3	3	1	2	4	34
Grado 5	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2

Una de las dificultades para este análisis se presentó con las categorías 3 y 4, puesto que algunos documentos presentaban una ruta de implementación clara y mencionaban posibilidades de obtener recursos, pero no tenían un presupuesto claro asignado o, en algunos casos, se mencionaba un presupuesto general pero no era clara la ruta de implementación.

Finalmente, dichos documentos fueron catalogados como 4 pues contenían una ruta de implementación y un presupuesto, aunque no fueran detallados.

Análisis cronológico

Los documentos de políticas identificados se enfocan en políticas vigentes y relevantes, por lo cual la mayoría se produjeron después del 2010. Sin embargo, hay algunas políticas que aun son relevantes o están vigentes y fueron creadas antes del 2010. Dado el proceso ampliamente participativo de la EASAC, para el análisis de la influencia de dicha estrategia en el mejoramiento de la inclusión de enfoque de género en programas, proyectos y otras iniciativas ASAC, en este estudio se asume que la influencia de la EASAC empieza desde su formulación y no solamente desde su lanzamiento. Por lo tanto, parece razonable considerar los documentos de políticas desde el 2016 en adelante, como políticas que pudieron ser influenciadas por la EASAC.

A nivel general podemos observar en la Tabla 4 que, de los 125 documentos de políticas de agricultura, ambiente, SAN y planes de desarrollo identificados, la mayoría de las políticas fueron creadas entre el 2010 y el 2016, de los 62 documentos identificados, 37% pertenecen a 1 y 2. A partir del 2016, de los 41 documentos identificados solo el 25% pertenecen a los grados 1 y 2. Igualmente, las políticas de grado 3 y 4 aumentan substancialmente a partir de 2016, con un 75% de los documentos identificados con grado 3 ó 4, mientras que entre 2010 y 2016 era solamente el 51%.

Solo se identificaron dos políticas de grado 5, el Plan Sectorial de Género y Juventud Rural 2011-2014 en el Contexto de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, 2015. De las 10 políticas con grado 1 y 2 creadas después del 2016, los casos más preocupantes son la Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente Regional 2018-2030 (PAFCIA) del SICA, porque fue creada recientemente, es regional y es una política sobre inclusión social y con énfasis en agricultura familiar.

Tabla 4: Rúbrica para análisis del grado de inclusión de género en políticas de cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria de la región del SICA

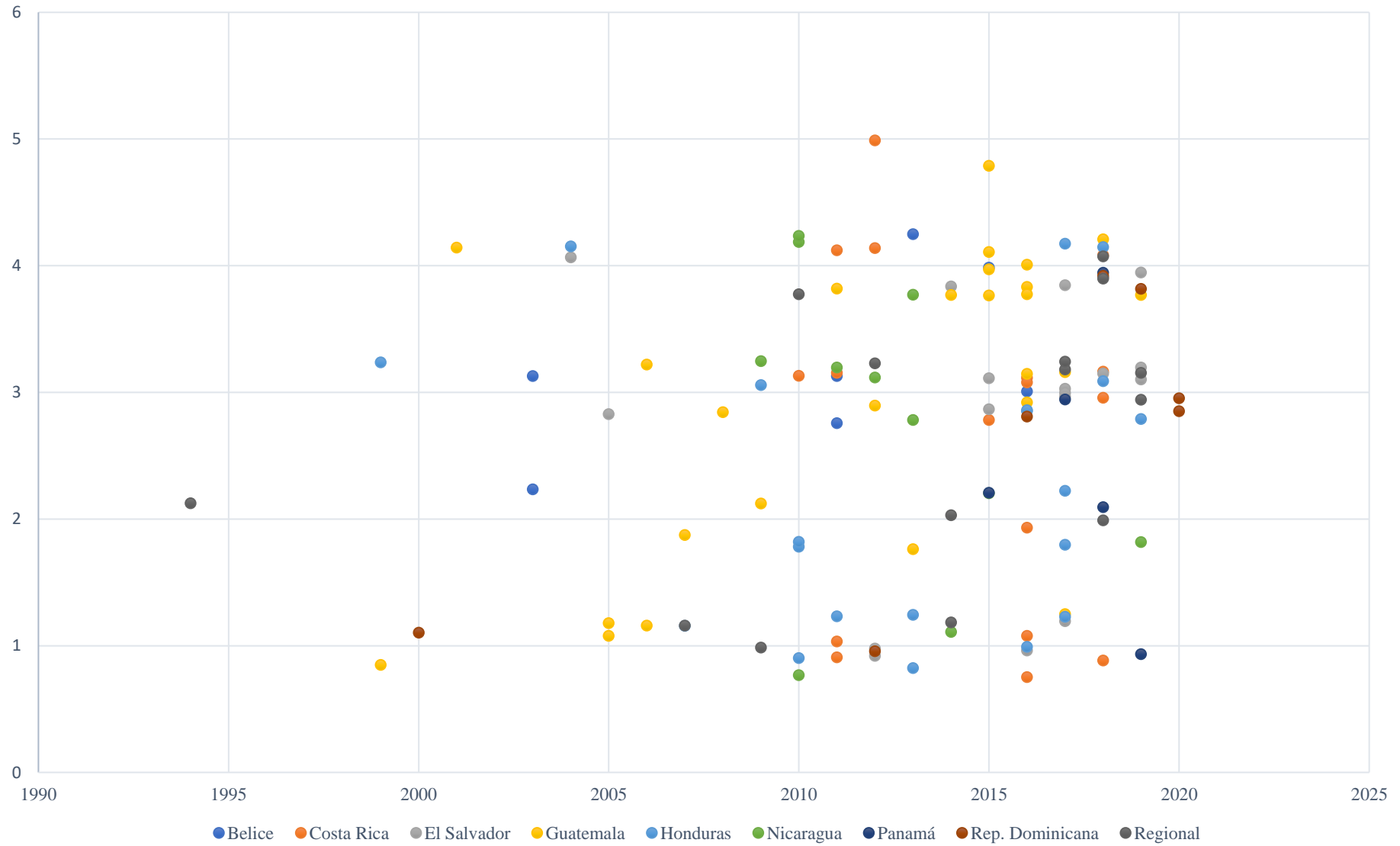
Grado	Documentos antes del 2010	Documentos de 2010 hasta 2016	Documentos de 2017 en adelante	Total
Grado 1	8	16	5	29
Grado 2	4	7	5	16
Grado 3	7	20	17	44
Grado 4	3	17	14	34
Grado 5	-	2	-	2
Total	22	62	41	125

En cuanto al avance cronológico no hay una tendencia lineal de progreso clara, lo que evidencia la complejidad del trabajo con políticas públicas, pues un avance en un sector durante un gobierno no implica que los siguientes gobiernos seguirán la misma tendencia. Sin embargo, en el gráfico 1 se puede observar que cada vez hay más políticas en grados 3 y 4. Del 2016 al 2018 se encontraron el mayor número de políticas identificadas en grados altos, 31 documentos de políticas entre grados 3 y 4. Esto podría indicar que sí hay una influencia de las estrategias

regionales, incluida la EASAC (2016). Hay que tener en cuenta que muchas políticas a nivel nacional se crearon entre 2010 y 2015 y tienen vigencia hasta 2020 o 2030, por tanto, la influencia de las políticas regionales solo podría verse reflejada cuando dichas políticas sean renovadas. En general, la base de datos sugiere que la inclusión de una perspectiva de género en los países de la región del SICA avanza, aunque tímidamente.

En cuanto a países, destaca Guatemala por tener 11 políticas en grados 4 y una en grado 5. El Salvador y Honduras también muestran una tendencia a que las políticas son cada vez más incluyentes del género. Costa Rica tiene avances importantes a nivel de creación de políticas sobre género en los sectores ambientales y agrícolas. Y en Nicaragua se pudieron identificar ocho documentos de políticas de género, que incluyen temas del sector agrícola (Ver Tabla 7). Panamá presenta una dificultad para acceder e identificar políticas, sólo se encontraron nueve documentos de los cuales cuatro son de la categoría de género y cinco de los otros sectores.. Como se mencionó anteriormente, una limitación que tiene la base de datos es el acceso a políticas y principalmente esto aplica para el caso de Belice, Panamá y República Dominicana, que son los países donde se identificó la menor cantidad de políticas (12, 9, 11, respectivamente). Esto puede afectar la percepción del avance del país. Sin embargo, Belice y República Dominicana presentan una tendencia mayor que Panamá en la inclusión del enfoque de género (más detalles en sección por país). Finalmente, se destaca que Guatemala tiene una Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer desde 1999 y Honduras tiene una Política para a Equidad de Genero en el Agro Hondureño de 1999 a 2015, lo que muestra que ambos países han sido pioneros y constantes en la inclusión de una perspectiva de género integral e intersectorial.

Gráfico 1: Políticas por país y su grado de inclusión de género a lo largo del tiempo



Análisis por sector y categoría

La evaluación de los documentos de políticas sectoriales de la muestra revela que hay una tendencia más alta a la inclusión del enfoque de género en el sector agrícola con 14 de 41 políticas en grado 4 frente a 11 de 52 en el sector ambiental (Tabla 5). En temas ambientales, los documentos sobre cambio climático tienden a tener grados mayores de inclusión, se encontraron cinco documentos de cinco países en grado 4. Igualmente, los Planes de Desarrollo (PND), 6 en total, en 4 países. Nuevamente se destaca Guatemala por ser el país con más políticas de grado 4 presentes en varios sectores, 11 en total.

Tabla 5. Documentos con grado 4 por país

Sector / País	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región SICA	Total
Agricultura	1	-	2	3	-	-	-	1	-	7
Agricultura - CC	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Agricultura - desarrollo rural	-	1	-	-	1	-	-	-	1	3
Agricultura - Género	-	-	-	2	-	-	-	-	1	3
Total agricultura	1	1	3	5	1	-	-	1	2	14
Ambiente	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
CC	-	1	1	1	-	1	-	-	1	5
Ambiente - Género	-	-	1	2	-	-	-	1	-	4
Total ambiente	-	1	2	3	-	2	1	1	1	11
Planeación y desarrollo	1	1	-	3	-	1	-	-	-	6
Seguridad Alimentaria	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
TOTAL	2	3	5	11	3	3	1	2	3	33

También cabe destacar el caso El Salvador con cinco documentos, de los cuales, la Política institucional de igualdad y no discriminación 2019–2024, creada por el ministerio de ambiente, es un paso importante para la implementación de la EASAC con enfoque de género. Costa Rica con tres políticas, una en el sector agrícola, otra en el sector ambiental y un PND en grado 4 y una política de agricultura, género e inclusión social en grado 5 también tiene un avance interesante.

Las políticas de los sectores agrícolas y ambientales enfocadas en género son relevantes para mejorar la situación de las mujeres y jóvenes en las zonas rurales, ya que visibilizan las particularidades y dirigen sus acciones exclusivamente a este sector de la población. Se identificaron 11 de estas políticas sectoriales de género en cinco países, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana (Ver Tabla 6). La mayoría de dichas políticas aparecen después del 2010. Todas las políticas tienen grados 3 y 4 menos el Plan Sectorial de Género y Juventud Rural 2011-2014 formulado por el MAG de Costa Rica, que como se mencionó antes, marca un grado 5. Dicho plan detalla acciones afirmativas para la inclusión de mujeres y jóvenes, divididas en cuatro componentes: desarrollo de capacidades, adecuación de servicios institucionales, articulación y fomento de la asociatividad y gestión del conocimiento, cada componente compuesto por proyectos y actividades específicas con su respectivo presupuesto asignado.

Tabla 6. Documentos sectoriales de género en la región SICA

<i>País</i>	Sector	Sector - Subsector	Año	Nombre	Grado
<i>Honduras</i>	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Agricultura -Género	1999	Política para a Equidad de Genero en el Agro Hondureño 1999-2015	3
<i>El Salvador</i>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Ambiente - Género	2004	Estrategia y plan de acción para la equidad de género: medio ambiente	4
<i>El Salvador</i>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Ambiente - Género	2005	Planificación y administración ambiental con enfoque de género a nivel municipal	3
<i>Costa Rica</i>	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Agricultura -Género	2012	Plan Sectorial de Género y Juventud Rural 2011-2014 en el Contexto de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021	5
<i>Guatemala</i>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Agricultura -Género	2015	Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023	4
<i>Guatemala</i>	Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Ambiente - Género	2015	Estrategia Institucional de Equidad de Genero con Pertinencia Étnica.	4
<i>Guatemala República Dominicana</i>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Ambiente - Género	2015	Política Ambiental de Género 2015-2020	4
<i>Guatemala República Dominicana</i>	Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)	Ambiente - Género	2018	Plan de Acción Género y Cambio Climático - PAGCC-RD 2018	4
<i>Regional</i>	Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	Agricultura -Género	2018	La Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030 (ARIPSIP)	4
<i>Regional</i>	Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	Agricultura -Género	2019	Agenda de Empoderamiento Económico para las Mujeres Rurales de los Países de la Región SICA	4
<i>El Salvador</i>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Ambiente - Género	2019	Política institucional de igualdad y no discriminación 2019-2024	3

Hay dos políticas claves a nivel regional anteriores a la EASAC que brindan pautas para la implementación de un enfoque de género en el sector agrícola, La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial – ECADERT (2010-2030) y la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA - PRIEG (2014-2015). La ECADERT brinda un extenso terreno para plantear medidas relacionadas con la incorporación de las mujeres en el desarrollo productivo, el acceso a activos, particularmente la seguridad jurídica sobre la tierra y los créditos, y la organización para la producción. La ECADERT hace parte de un proyecto con el mismo nombre, dicho proyecto sigue vigente y fue uno de los financiadores para la creación de la EASAC. De esa manera, la EASAC se integró a procesos regionales anteriores para contribuir desde lo construido. La PRIEG/SICA es el referente para la creación de políticas con enfoque de género y varias políticas, planes y estrategias la tienen en cuenta. Por lo tanto, la EASAC y la PRIEG proveen los insumos para la creación de políticas agrícolas adaptadas el CC con enfoque de género.

A nivel regional se identificaron dos políticas sectoriales de género, La Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030 (ARIPSIP) y la Agenda de Empoderamiento Económico para las Mujeres Rurales de los Países de la Región SICA, ambas son el resultado de un esfuerzo conjunto del COMMCA y el CAC para mejorar el financiamiento de las actividades con enfoque de género en el sector agrícola. Haciendo un análisis de contenido de dichas políticas se puede concluir que ambas son claves para pasar de los documentos a las acciones afirmativas, pues tienen alto énfasis en buscar una mejor financiación de actividades para mujeres y jóvenes. Es decir, son políticas que pasan de

mencionar el género y algunas actividades a contribuir activamente en la implementación de un enfoque que permita una transformación significativa de las relaciones de género. No alcanzan el grado 5 porque no hay un presupuesto asignado para implementar las actividades. Sin embargo, al tratarse de políticas regionales se entiende que la financiación la asumen los países.

Finalmente, se identificaron seis políticas que tienen avances significativos en asignación de presupuesto. Es decir, son políticas cercanas a un grado 5, pero no alcanzan porque no tienen un presupuesto exacto asignado y por lo tanto no pueden garantizar la implementación de sus actividades (ver Tabla 7).

Tabla 7: Documentos de políticas sobresalientes en la inclusión de género

País	Institución	Sector	Año	Nombre	Grado
<i>Guatemala</i>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Agricultura	2011	Acuerdo Ministerial No. 128-2011	4
<i>Nicaragua</i>	Gobierno de Nicaragua	Planeación y desarrollo	2013	Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016	4
<i>Guatemala</i>	MAGA	Agricultura	2016	Acuerdo Ministerial No. 78-2016	4
<i>Honduras</i>	Gobierno de la República de Honduras et al.	Seguridad alimentaria	2017	Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2017-2025 (Plan de Acción SAN-CELAC 2025)	4
<i>Honduras</i>	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN-SCGG)	Seguridad alimentaria	2018	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN): PyENSAN 2030	4
<i>República Dominicana</i>	Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)	Género - Ambiente	2018	Plan de Acción Género y Cambio Climático - PAGCC-RD 2018	4

Se destacan, El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 de Nicaragua, que tiene una ruta de implementación clara para actividades de género y una ruta para conseguir presupuesto, a través del Ministerio de la Mujer, pero que no tiene recursos claros asignados para la implementación. En el caso de Honduras las políticas se hicieron entre 2017 y 2018, ambas en el sector de seguridad alimentaria y nutrición (SAN), en las cuales se reconocen las particularidades y retos de las mujeres en SAN y se hace una propuesta de actividades muy concretas para mejorar la situación de las mujeres. En el caso de República Dominicana (RP), el PAGCC-RD 2018 es interesante porque es una política de Cambio Climático muy completa con herramientas y acciones afirmativas muy específicas para la inclusión de género en CC. Es posible que en el caso de Honduras, Guatemala y RP estas políticas hayan sido influenciadas por las políticas y estrategias regionales incluyendo la EASAC.

Análisis de políticas de género

En cuanto a las políticas de género, de 40 políticas analizadas, 12 mencionaron asuntos agrícolas y ambientales cuatro mencionaron asuntos solamente agrícolas y seis mencionaron solamente asuntos ambientales, mientras 14 no mencionaron temas relacionados con ninguno de estos sectores (Tabla 8). De las políticas que mencionan asuntos de otros sectores, la mayoría no hace un claro enlace con las instituciones, ni menciona actividades específicas. Por lo general, los temas agrícolas se refieren a los retos y la situación de las mujeres en las zonas rurales, mientras que los temas ambientales están enfocados en la sostenibilidad. La mayoría de políticas de género no traducen dichos retos en actividades específicas para trabajar los impactos que el cambio climático tiene particularmente en las mujeres, ni tampoco hay actividades concretas para los retos en zonas rurales. Solo la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) 2018-2030 de Costa Rica, hace referencia explícita a la necesidad de asegurar el acceso a titulación de tierras y créditos para mujeres en zonas rurales y hace de esta tarea una prioridad.

Tabla 7. Inclusión de temas agrícolas y ambientales en las políticas de género

País	Año	Nombre Política	Sectores mencionados
Nicaragua	2006	Decreto No. 36-2006: Programa Nacional de Equidad de Género	Agrícola
Nicaragua	2006	Programa Nacional de Equidad de Género 2006-2010	Agrícola
Nicaragua	2013	Política para el Desarrollo de la Mujer (Página 92 - Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016)	Agrícola
Panamá	2014	Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM)	Agrícola
Belice	2013	Part 2 - The Revised National Gender Policy (Updated Version 2013)	Agrícola y ambiental
Costa Rica	2018	Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) 2018-2030	Agrícola y ambiental
El Salvador	2016	Plan Nacional de Igualdad 2016-2020	Agrícola y ambiental
Guatemala	1999	Decreto 7-1999: Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer	Agrícola y ambiental
Guatemala	2009	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023	Agrícola y ambiental
Honduras	2002	Política Nacional de la Mujer - Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (I PIEGH) 2002 – 2007	Agrícola y ambiental
Honduras	2010	Política Nacional de la Mujer - II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (II PIEGH) 2010-2022	Agrícola y ambiental
Honduras	2015	Compendio de Leyes sobre Derechos de la Mujer	Agrícola y ambiental
Nicaragua	2008	Ley No. 648: Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades	Agrícola y ambiental
Panamá	2016	Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2016-2019	Agrícola y ambiental
Regional	2013	Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA) 2014-2025	Agrícola y ambiental
República Dominicana	2019	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG-III)	Agrícola y ambiental
El Salvador	2017	Política institucional de igualdad y no discriminación del FISDL	Ambiental
Guatemala	2016	Política de Igualdad y Equidad de Género de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED 2016-2020	Ambiental
Nicaragua	2014	Estrategia de Equidad de Género PNUD Nicaragua 2014 - 2017	Ambiental
Regional	2019	Plan Estratégico del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, COMMCA 2019-2023	Ambiental
República Dominicana	2010	Plan Estratégico 2010-2014	Ambiental
República Dominicana	2015	Plan Estratégico 2015-2020	Ambiental
Belice	2010	The National Gender-Based Violence Plan of Action 2010-2013	NO
Belice	2012	Handbook on Sexual Violence	NO
Belice	2017	Women's Month 2017 - Empowering Women in a changing world: Planet 50:50 by year 2030	NO
Costa Rica	2012	Género y Participación Política de las Mujeres	NO
Costa Rica	2013	Política de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa de Costa Rica (PIEGAL)	NO
Costa Rica	2018	Guía para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional	NO
El Salvador	2011	Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género (PIEIG) 2011-2021	NO
El Salvador	2015	Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Género	NO
El Salvador	2018	Protocolo de actuación casos violencia de Género personal FISDL	NO
El Salvador	2018	Protocolo prevención de violencia de género en programas FISDL	NO
Nicaragua	2010	Política de Género	NO
Nicaragua	2017	Política Institucional de Equidad de Género	NO
Nicaragua	2018	Código de Conducta para l@s Servidores/as Públic@s	NO
Panamá	2001	Ley Número 17 – Mujer	NO
Panamá	2020	IPG Panamá: Propuesta de medidas para la reactivación económica con enfoque de género	NO
República Dominicana	2020	Anuario Estadístico 2019	NO
República Dominicana	2020	Memoria Institucional Año 2019	NO

Análisis de las Políticas regionales

Como se puede observar en la Tabla 9, a nivel regional se observa que después del 2014 ya no se identifican políticas con grado 1. De las ocho políticas y estrategias identificadas, la PAFCIA, que como se mencionó anteriormente tiene un grado 2, reconoce de manera muy explícita y clara la importancia de la mujer en la agricultura familiar; sin embargo, los asuntos de género que aparecen mencionados como objetivos específicos están ausentes en los niveles de implementación.

Dos documentos tienen grado 3: la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana 2012-2032, que tiene un enfoque de género claramente relevante pero la ruta para la implementación es aún un poco ambigua e imprecisa; y la Política Agropecuaria de la Región SICA, PAR-SICA (2019-2030), que reconoce las realidades y necesidades específicas de las mujeres en las zonas rurales y los retos que ellas enfrentan frente al cambio climático, pero no presenta una clara ruta de implementación sobre los aspectos de género. Hay que destacar, sin embargo, que la PAR-SICA da lineamientos claros para políticas nacionales en agricultura y cambio climático con enfoque de género e inclusión social. Es un ejemplo de los resultados del trabajo colectivo dentro del SICA y de cómo se pueden crear políticas regionales que dan continuidad a políticas y estrategias anteriores. Además, fomenta la integración de las políticas intersectoriales a nivel regional, como la ECADERT, EASAC y PAFCIA.

La política más vieja analizada es La Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES) de 1994, ya que dicha política es el marco legal de la conformación del SICA. Esta política presenta un grado 2 de inclusión del enfoque de género, dado que el género está mencionado en los objetivos generales, al igual que otros conceptos claves como la equidad, sin embargo, no avanza en traducir estos objetivos en actividades y presupuestos claros. Parece importante destacar que una política regional de los 90s ya incluye un enfoque de género así sea mínimo.

En general se ve un avance -aunque lento- a nivel regional, pues cada vez más políticas son de grado 3 y 4 y menos de 1 y 2. En total, contando las políticas de género, se observan 10 políticas con inclusión de género mayor a 3, frente a cinco de 1 y 2. Pareciera que el progreso a nivel regional es más estable y visible frente al nivel nacional. Puede que esto responda a las dinámicas de la política a nivel nacional, tales como las elecciones, que implican entrada y salida de gabinetes, lo cual afecta el trabajo y las relaciones existentes entre funcionarios del SICA y funcionarios nacionales.

Las Estrategias Regionales Intersectoriales en el SICA son una muestra del avance regional. La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) es una iniciativa consensuada y liderada por los CAC, CCAD y Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) pertenecientes a los subsectores económico, ambiental y social del SICA. Constituye un modelo para el abordaje transversal de la gestión socioeconómica y ambiental. Sin embargo, en la rubrica esta estrategia tiene un grado 1, pues no hace mención al género.

La ECADERT es una política pionera en la inclusión de una perspectiva de género transversal en el sector agrícola en Latinoamérica. Tiene un grado 4, puesto que incluye una perspectiva de género integral pero no asigna presupuesto para su implementación. La ECADERT, además, es mencionada en varios documentos, como una estrategia influyente en procesos a nivel regional y nacional.

La Estrategia Regional de Cambio Climático ERCC 2018-2022 tiene un grado 4 en inclusión de género debido a que da lineamientos específicos para la implementación de la política y su impacto esperado a nivel nacional en cuestiones de género. Propone la inclusión del enfoque de género en áreas estratégicas específicas como la atención a los ecosistemas forestales y biodiversidad, recursos hídricos, salud pública, recursos costeros marinos, y turismo. Además, utiliza tres enfoques transversales e intersectoriales: género, gobernanza territorial y marco de transparencia y rendición de cuentas. Lo que permite dar relevancia y prioridad a los asuntos de género e inclusión social.

Se identificaron cuatro políticas dedicadas al género, la PRIEG/SICA 2014-2025, la ARIPSIP 2018-2030, el Plan Estratégico del COMMCA 2019-2023 y la Agenda de Empoderamiento Económico para las Mujeres Rurales de los Países de la Región SICA. Este conjunto de políticas juega un papel fundamental en aumentar el grado de inclusión de género en las políticas futuras y aun más en la implementación de acciones afirmativas que lleven a una transformación significativa. Se destaca la Agenda de Empoderamiento Económico para las Mujeres Rurales catalogada como grado 4 por su integralidad y por evidenciar y dirigir sus actividades para la asignación y consecución de recursos financieros para las actividades de género en zonas rurales.

A pesar de los avances, no existen políticas regionales de grado 5, ya que carecen de una clara identificación de recursos para llevar a cabo las medidas y acciones propuestas. Se debe tener en cuenta que en las políticas regionales es un reto mayor asignar presupuesto, en el caso del SICA, los países hacen contribuciones para el funcionamiento del SICA pero la implementación de las políticas depende de la voluntad política de los gobernantes de cada país, pues las políticas de SICA no son vinculantes. Las políticas regionales funcionan como marcos de referencia para la creación de políticas nacionales, que son las que sí cuentan con el presupuesto de los países para su ejecución.

Tabla 9. Políticas identificadas a nivel regional

<i>Institución</i>	Sector	Año	Nombre	Grado
<i>Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible CAC et al.</i>	Ambiente	1994	La Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES)	2
	Agricultura	2007	Política Agrícola Centroamericana (PACA) 2008-2017	1
<i>CAC et al.</i>	Agricultura - Ambiente	2009	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) 2009-2024	1
<i>CAC et al.</i>	Agricultura- Desarrollo Rural	2010	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) 2010-2030	4
<i>Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) et al. COMMCA y SICA</i>	Seguridad alimentaria	2012	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana (PSAN) 2012-2032	3
	Género	2013	Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA) 2014-2025	NA
<i>CCAD y SICA</i>	Ambiente	2014	Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) 2015-2020	1
<i>Bioversity International</i>	Cambio climático	2014	Plan de acción estratégico para fortalecer la conservación y el uso de los recursos fitogenéticos mesoamericanos para la adaptación de la agricultura al cambio climático (PAEM) 2014-2024	2
<i>CAC y SICA</i>	Cambio climático	2017	Estrategia agricultura sostenible adaptada al clima para la región del SICA (ASAC) 2018-2030	3
<i>Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y SICA CCAD y SICA</i>	Ambiente - riesgo	2017	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres (PCGIR)	3
	Cambio climático	2018	Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) - Actualizada - Plan de Acción 2018-2022	4
<i>CAC y SICA</i>	Género - Agricultura	2018	La Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030 (ARIPSIP)	4
<i>SICA et al.</i>	Agricultura - Desarrollo Rural	2018	Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente Regional 2018-2030 (PAFCIA)	2
<i>SICA et al.</i>	Género - Agricultura	2019	Agenda de Empoderamiento Económico para las Mujeres Rurales de los Países de la Región SICA	3
<i>COMMCA y SICA</i>	Género	2019	Plan Estratégico del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, COMMCA 2019-2023	NA
<i>CAC et al.</i>	Agricultura	2019	Política Agropecuaria de la Región PAR-SICA 2019-2030	3

Análisis por país

Belice

A nivel general el país no presenta grandes avances en la implementación del enfoque de género en las políticas agrícolas y ambientales. Se puede ver un impulso importante entre el 2013 y el 2015, pero después de eso se presenta un estancamiento y, aunque en el 2017 se formularon dos documentos relevantes en temas de género e inclusión social, dichos documentos no representan avances significativos a nivel intersectorial, es decir, ni hay mención a la situación específica de las mujeres en las zonas rurales o a las dificultades que viven particularmente las mujeres debido al cambio climático. Incluso el Plan Estratégico Nacional para la Infancia Temprana (Early Childhood Development National Strategic Plan 2017-2021), que es una herramienta relativamente reciente e importante para ayudar a las mujeres con el cuidado de sus hijos e hijas, no hace mayores referencias a las dificultades específicas que viven las mujeres, las niñas o las trabajadoras de salud o a las causas estructurales que pueden afectar la salud de los y las infantes debido a las diferencias de género o las dificultades específicas de las madres solteras, madres cabeza de hogar, etc. Aunque es una política que se clasificó dentro del sector género por su relevancia para las mujeres, en sí misma su grado de inclusión de género es 2.

Al comparar la Política Nacional de Agricultura y Alimentos (NAFP por sus siglas en inglés) que marchaba desde el 2002 con la nueva NAFP que arrancó en el 2015, encontramos que en la última el enfoque de género fue priorizado e incluido de manera transversal, lo que representa un gran avance. Así lo muestra la diferencia de grado entre ambas, la NAFP (2002-2020) marca un grado 3 de integración de género, porque no tiene una ruta clara de implementación mientras que la NAFP (2015-2030) marca un grado 4 porque tiene una ruta de implementación, aunque no es claro el presupuesto asignado.

Se observa que en la NAFP (2015) los asuntos de género están principalmente agrupados en el pilar 3: Seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional y medios de subsistencia rural. Este es un pilar fundamental para la ASAC. Además, se presentan los objetivos estratégicos 3.3 Aumentar la participación de jóvenes y mujeres en el desarrollo a través de programas de empoderamiento y 4.3 apoyar estrategias de adaptación y mitigación, especifican acciones para jóvenes y mujeres rurales como: promover plataformas de discusión, crear asociaciones, proveer de tierras y créditos para la agricultura familiar, crear empresas y bases de datos, entre otros. Dichos objetivos estratégicos dan una ruta clara para la implementación. Además, se propone la continuación de un programa llamado *Agricultura y desarrollo rural iniciados por la comunidad*, con un presupuesto de 15 millones de dólares para su implementación en 7 años.

El Plan Nacional de Inversiones para la Resiliencia Climática-NCRIP (National Climate Resilience Investment Plan 2013) es una política inclusiva en cuestiones de género, pues contempla incorporar en el diseño y pensamiento de sus intervenciones elementos que tengan en cuenta las responsabilidades, actividades, intereses y prioridades de mujeres y hombres; problematiza conceptos como familia, hogar, cultura o personas, pues se debe tener en cuenta el contexto de la implementación para dichas definiciones. Además, propone la desagregación de datos, la toma de decisiones participativa y diferenciada entre hombres y mujeres, y buscar medios de distribución equitativa en cuanto a beneficios y oportunidades entre hombres y mujeres. El avance en la integración de una perspectiva de género en esta política es excepcional, llegando a un grado 4, puesto que el enfoque de género tiene actividades y presupuesto, aunque la ruta de implementación no es tan clara y hay un presupuesto general.

Tanto la NAFP y el NCRIP del 2015 se formularon mediante procesos participativos que incluyeron organismos multilaterales para el desarrollo, ONG internacionales, sociedad civil y expertos. En ese sentido el papel del SICA fue muy importante, ya que ambas políticas fueron renovadas con el apoyo de la ECADERT. Lo que se espera en ese caso es que la formulación de la EASAC fortalezca el sector de CC al impulsar criterios de ASAC y refuerce aspectos de género. En ese sentido, un indicador presentado por Collazos et al., (2021) para mostrar algunos avances en cuestiones de género y CC es la implementación del proyecto EnGenDER (UNDP, 2019), que busca abordar los impactos del CC en grupos vulnerables como mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidades y poblaciones indígenas y tribales, incluso contando con financiamiento adaptado para satisfacer las necesidades de respuesta a la pandemia del COVID-19.

En cuanto a las políticas de género, la Política Nacional de Género (2013) llama la atención porque tiene una perspectiva de género muy explícita frente al involucramiento de los hombres, que se hace evidente su visión: *“Una sociedad en la que todos los hombres y mujeres, niños y niñas puedan alcanzar su máximo potencial mediante el disfrute de sus derechos humanos; convivir con respeto mutuo, dignidad y armonía; y son compañeros en igualdad, ya que participan en los servicios y recursos para realizar y mantener su desarrollo económico, social, político y cultural para el disfrute de todos por igual ”* (Pag. 9). Adicionalmente, es una política que es bastante concreta en términos de acciones y compromisos. La mayoría de las acciones se centran en salud, educación y empleo, haciendo menciones frecuentes a la situación de las zonas rurales y acciones particulares para la población de estas zonas.

Una de las acciones de mayor interés para la ASAC es el compromiso del gobierno de *“brindar a mujeres y hombres servicios de apoyo que les permitan ejercer su derecho al trabajo. Esto incluye apoyo para el establecimiento de centros de cuidado infantil que estén debidamente regulados y satisfagan las demandas de las comunidades urbanas y rurales. Se establecerán ubicaciones estratégicas, incluso en el lugar de trabajo, para facilitar el acceso de ambos padres al empleo. Se proporcionarán incentivos especiales a las agencias de empleo del sector privado que establezcan guarderías para sus empleados”* (p. 30). Si bien las zonas rurales carecen de las formalidades necesarias para la implementación de dicha acción particular, la política abre la posibilidad para adecuar espacios de cuidado en las comunidades rurales. En cuanto al sector agrícola y ambiental, no son considerados de manera explícita dentro del documento, aunque se hace mención a problemas de salud asociados con actividades agrícolas y el cambio climático.

A nivel de implementación, una de las instituciones más importantes a nivel nacional es la National Women’s Commission (NWC) establecida en 1982, que funciona como órgano asesor del Gobierno sobre cuestiones que afectan a la igualdad de género, la equidad y el empoderamiento de la mujer y que puede ser un aliado estratégico en el país para la implementación de la EASAC.

Tabla 10. Políticas identificadas en Belice

País	Institucion/Ministerio	Sector - Subsector	Year	Tipo Documento	Título	Grado
<i>Belice</i>	Ministry of Agriculture (MoA)	Agricultura	2003	Estrategia	Agricultural Development Management and Operational Strategy (ADMOS)	2
<i>Belice</i>	Ministry of Agriculture (MoA)	Seguridad alimentaria	2003	Política	National Agriculture and Food Policy 2002 - 2020	3
<i>Belice</i>	Ministry of Human Development (MoHD) et al.	Género - Violencia	2010	Plan de Acción	The National Gender-Based Violence Plan of Action 2010-2013	NA
<i>Belice</i>	Ministry of Economic Development and Petroleum (MED)	Planeación y desarrollo	2011	Plan Nacional	Horizon 2030 - Planning our future together (National Development Plan)	3
<i>Belice</i>	Ministry of Economic Development and Petroleum (MED)	Planeación y desarrollo	2011	Plan Nacional	Final Report: Preparing Horizon 2030 - Long Term National Development Framework for Belize	3
<i>Belice</i>	Ministry of Human Development (MoHD) et al.	Género - Violencia	2012	Manual	Handbook on Sexual Violence	NA
<i>Belice</i>	Government of Belize	Cambio climático	2013	Plan Nacional	National Climate Resilience Investment Plan (NCRIP)	4
<i>Belice</i>	National Women's Commission (NWC)	Género	2013	Política	Part 2 - The Revised National Gender Policy (Updated Version 2013)	NA
<i>Belice</i>	Ministry of Agriculture (MoA)	Seguridad alimentaria	2015	Política	National Agriculture and Food Policy 2015 - 2030	4
<i>Belice</i>	Ministry of Economic Development and Petroleum (MED)	Planeación y desarrollo	2016	Estrategia	Growth and Sustainable Development Strategy 2016 - 2019	3
<i>Belice</i>	Ministry of Human Development (MoHD)	Género	2017	Mensaje oficial	Women's Month 2017 - Empowering Women in a changing world: Planet 50:50 by year 2030	NA
<i>Belice</i>	Ministry of Health (MoH)	Género - Inclusión social	2017	Plan Nacional	Early Childhood Development National Strategic Plan 2017-2021	NA

Costa Rica

Costa Rica tiene un panorama interesante, de 21 documentos de políticas identificados 11 tienen enfoque de género mayor a grado 3, contando con dos políticas de género, una de las cuales fue creada por el Ministerio de Agricultura, el Plan Sectorial de Género y Juventud Rural 2011-2014 y que tiene un grado 5. Dicha política tiene un claro énfasis en un enfoque de género transversal en los sectores agrícola y ambiental, promueve la articulación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y los enfoques de género y juventud rural. Dicha política se realizó de forma participativa con mujeres y jóvenes rurales relacionados con actividades productivas agrícolas y tiene presupuesto asignado por proyectos que incluyen acciones afirmativas de género. En general, este país presenta una intersectorialidad interesante entre género, ambiente y agricultura que se ve reflejada en las políticas intersectoriales y en el grado de inclusión del sector agrícola y ambiental en la PIEG.

La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense (PEDRT) 2010-2021, que es la principal política del sector, inserta la perspectiva de género en su principio de Inclusión con Equidad, que se traduce en la mención explícita de mujeres y jóvenes en áreas y acciones estratégicas, como: la creación de fondos especiales para fomentar la exportación; la consolidación de grupos de acción territorial (GAT) que promueve la participación activa de mujeres y jóvenes; la promoción de la agricultura familiar con programas diferenciados según la tipología de agricultura familiar y fomentando la inserción de mujeres y jóvenes; creación de líneas de crédito incluyentes para estos grupos y proyectos productivos de alto valor nutricional implementados por mujeres, jóvenes e indígenas. Igualmente se incorporan los conceptos de tejido social y redes de cooperación local, relevantes para ampliar el impacto de las estrategias a nivel local. Desde esta perspectiva, la PEDRT presenta un grado 4 (Ver Tabla 11) y no alcanza el grado 5 porque, aunque hay un avance significativo en cuanto al enfoque de género, las propuestas de la política no proponen indicadores precisos ni programas exclusivos para mujeres y jóvenes, solo propone que dichos grupos participen, es decir, su participación no es imperativa, lo que al final no garantiza la participación.

La Política de Adaptación al Cambio Climático (PACC) 2018-2030, cuenta con unos principios orientadores intersectoriales y transversales, como el principio de participación e inclusión y equidad social, que abren una ventana para explorar los asuntos de género. Propone garantizar la equidad de género y la inclusión de grupos particularmente vulnerables ante el cambio climático, mediante el establecimiento de espacios deliberativos con representantes de la sociedad civil organizada y miembros de las comunidades vulnerables, para discutir y aportar a la co-creación de políticas públicas y planes de adaptación. La PACC presenta un grado 3, ya que reconoce las diferencias de género en cuanto a cambio climático y propone una participación activa de los grupos vulnerables en varios ejes, pero la política no da una respuesta específica a las necesidades prácticas de género de mujeres y hombres y tampoco introduce indicadores segregados por género que puedan servir para medir el impacto de la política en grupos específicos. En el sector de género, como ya se mencionó antes, la PIEG representa un avance significativo, pues una de sus prioridades es que las mujeres rurales tengan acceso y tenencia de la tierra, y el acceso al crédito para emprendimientos y propone que los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, sean los encargados de desarrollar planes de desarrollo territorial rural que incluyan los compromisos de la PIEG.

Tabla 11. Políticas identificadas en Costa Rica

Institución	Sector	Año	Nombre	Grado
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Ambiente - Desarrollo Rural	2010	Aprobación de políticas de desarrollo territorial rural en un marco de sostenibilidad ambiental y revitalización del sistema institucional.	3
	Agricultura - Desarrollo Rural	2011	Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense, 2010-2021	4
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Planeación y desarrollo	2011	Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014	3
	Agricultura - Desarrollo Rural	2011	Declaración de interés público y oficialización de la política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense, 2010-2021	1
Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones (MINAET)	Ambiente - Cambio Climático	2012	Plan de Acción Estrategia Nacional de Cambio Climático	4
	Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED)	Género	2012	Género y Participación Política de las Mujeres
Género - Agricultura		2012	Plan Sectorial de Género y Juventud Rural 2011-2014 en el Contexto de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021	5
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)	Género	2013	Política de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa de Costa Rica (PIEGAL)	
	Agricultura - Desarrollo Rural	2015	Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030	3
	Ambiente	2015	Política Institucional para la reserva de plazas en acatamiento a la ley de inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público	2
SEPSA	Agricultura - CC	2016	Estrategia de articulación sectorial agroambiental y de Cambio Climático	2
MAG	Agricultura - Desarrollo Rural	2016	Declaratoria de Interés Público de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030	3
MAG	Ambiente	2016	Oficialización de las políticas y criterios de priorización para el Programa de pago por servicios ambientales.	1
MIDEPLAN	Planeación y desarrollo	2016	Guía para la elaboración de Políticas Públicas	3
MIDEPLAN	Planeación y desarrollo	2016	Marco Conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica	1
Gobierno de la República de Costa Rica	Cambio climático	2018	Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030	3
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) et al.	Género	2018	Guía para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional	NA
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Género	2018	Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) 2018-2030	NA
MIDEPLAN	Planeación y desarrollo	2018	Plan de Acción - Marco Conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica - 2018-2030	1
MIDEPLAN	Planeación y desarrollo	2018	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP) 2019-2022	4
MIDEPLAN	Planeación y desarrollo	2018	Política Nacional de Evaluación (PNE) 2018-2030	3

El Salvador

El Salvador es el segundo país con mayores avances en la inclusión de género. El Salvador presenta cinco políticas en grado 4 y nueve en grado 3, es decir, 14 de 24 documentos tienen un grado avanzado de inclusión de género (Ver Tabla 12).

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2019 "Agricultura para el buen vivir", formulado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), tiene como piedra angular la agricultura familiar, principalmente para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del país. Este enfoque en agricultura familiar reconoce el papel fundamental de las mujeres en las zonas rurales. Se destaca el Programa de Desarrollo Sustentable de la Agricultura (PROAGRI), cuyo Sub Programa: *Agricultura familiar para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional*, contempla la producción de alimentos básicos para autoabastecimiento y nutrición y propone la implementación de agricultura urbana y periurbana, promoviendo el cultivo de hortalizas y frutas para la producción de alimentos nutritivos y generación de ingresos en beneficio de grupos vulnerables como mujeres jefas de hogar y jóvenes. Igualmente, el Programa de Desarrollo Rural Equitativo e Inclusivo (PRODEI) con cuatro subprogramas: Desarrollo de capital humano, encargado del desarrollo de capacidades y organización comunitaria; Mejoras del hogar, enfocado en mejorar las condiciones y el entorno de los hogares rurales; Desarrollo de poblaciones prioritarias, encargado de incentivos y capacitaciones para iniciativas lideradas por mujeres y jóvenes; y Fomento de actividades no agrícolas, para el mejoramiento de la competitividad de las cadenas de artesanías y turismo rural. El PEI es un instrumento político con suficientes herramientas para la implementación de una perspectiva de género y, por lo tanto, presenta un grado de inclusión 4 en la rúbrica.

El Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC), realizado en el 2018, fue formulado de manera participativa mediante 11 talleres de los cuales uno se encaminó en la integración del enfoque de género. Este plan, al ser realizado recientemente, toma varios elementos de las recomendaciones que se han hecho en los últimos años para mejorar el diseño de políticas públicas. Por ejemplo, tiene dos elementos claves para una buena implementación: transversalidad del enfoque de género y derechos humanos y, al mismo tiempo especificidad en planes sectoriales, institucionales y territoriales que promueven una acción articulada, con metas e instrumentos de evaluación que permiten dar seguimiento a la contribución que cada sector, institución y territorio en la implementación de las metas. Sin embargo, la perspectiva de género no se desarrolla en el Plan, sino que se agrega como frase o elemento adicional en las diferentes acciones. No se especifica las diferencias de hombres y mujeres, tampoco se hacen propuestas de acciones dirigidas únicamente a grupos vulnerables como mujeres y jóvenes. Por lo tanto, esta política tiene grado 3 en la rúbrica.

El Salvador tiene una lista de políticas públicas que incluyen los principios de Igualdad y no discriminación en diferentes sectores, incluyendo el sector agrícola con la Política Institucional de Igualdad de Género del Ministerio de Agricultura y Ganadería, catalogada como grado 4. Dicha política busca ser el instrumento operativo y de toma de decisiones para que el MAG pueda avanzar en cuestiones de igualdad entre los géneros e inclusión social. Llama la atención que esta política involucra tanto el funcionamiento al interior de la institución como en su accionar con las personas usuarias de los servicios de apoyo para el desarrollo del sector.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU es la institución nacional rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres y la adopción de políticas públicas que promueven los derechos de las mujeres, entre ellas, destaca el Plan Nacional de Igualdad 2016–2020, que constituye la principal herramienta de política pública

en materia de igualdad para las mujeres, con alcance nacional, sectorial y municipal. Dicha política tiene elementos relevantes para el sector agrícola, ya que propone institucionalizar criterios para eliminar barreras que impidan el acceso de las mujeres a la propiedad de las tierras e indicadores como: Al 2019 la participación de las mujeres en el Programa de Paquetes Agrícolas ha incrementado al 40%. Dichos indicadores son necesarios para garantizar resultados tangibles y fomentar que la política integre actividades afirmativas concretas para la inclusión de género.

En general el avance del Salvador en inclusión de género es lento, pero tiene políticas interesantes vigentes desde el 2004 y 2005 hasta el 2021, además de la PEI que ya terminó su periodo de vigencia. Se esperaría que las nuevas políticas conserven el grado de inclusión o incluso puedan subirlo a grado 5. Sin embargo, la Política de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima y la Política institucional de igualdad y no discriminación del MARN que fueron creadas en el 2019 tienen grados 3 de inclusión de género.

*Paola Chaves, PhD en Ciencias Sociales. Universidad de Wageningen
Consultora Independiente

Tabla 12. Políticas identificadas en el Salvador

Institución	Sector	Año	Nombre	Grado
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Género y Ambiente	2004	Estrategia y plan de acción para la equidad de género: medio ambiente	4
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Género y Ambiente	2005	Planificación y administración ambiental con enfoque de género a nivel municipal	3
<i>Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)</i>	Género	2011	Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género (PIEIG) 2011-2021	NA
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</i>	Agricultura - Cambio climático	2012	Plan de Agricultura Familiar 2012	1
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</i>	Ambiente	2012	Política Forestal para El Salvador 2011 - 2030	1
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</i>	Agricultura	2014	Plan Estratégico Institucional 2014-2019 "Agricultura para el buen vivir"	4
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</i>	Agricultura	2015	Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	3
<i>Ministerio de Salud</i>	Género	2015	Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Género	NA
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</i>	Ambiente	2015	Política Nacional de Pesca y Acuicultura	3
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Ambiente	2016	Plan estratégico institucional, PEI 2015-2019. Ajustado 2016	1
<i>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)</i>	Género	2016	Plan Nacional de Igualdad 2016-2020	NA
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y FAO</i>	Agricultura - Cambio climático	2017	Plan Nacional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos para el sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	4
<i>UNEP et al. (incl. MAG)</i>	Agricultura - Cambio climático	2017	Política de Cambio Climático para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	3
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y FAO</i>	Ambiente	2017	Estrategia Forestal de El Salvador	1
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Cambio climático	2017	Plan de Acción de restauración de ecosistemas y paisajes de El Salvador con enfoque de mitigación basada en adaptación: proyecto 2018-2022	3
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</i>	Género y agricultura	2017	Política Institucional de Igualdad de Género del Ministerio de Agricultura y Ganadería	3
<i>Fondo de inversión social para el desarrollo local (en transición a Ministerio de Desarrollo Local)</i>	Plan de Desarrollo	2017	Política institucional de igualdad y no discriminación del FISDL	NA
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Cambio climático	2018	Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC, tercera edición)	4
<i>Fondo de inversión social para el desarrollo local (en transición a Ministerio de Desarrollo Local)</i>	Género - Violencia	2018	Protocolo de actuación casos violencia de Género personal FISDL	NA
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</i>	Ambiente	2018	Política para el Desarrollo de la Cadena de Cacao de El Salvador	3
<i>Fondo de inversión social para el desarrollo local (en transición a Ministerio de Desarrollo Local)</i>	Género - Violencia	2018	Protocolo prevención de violencia de genero en programas FISDL	NA
<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</i>	Agricultura	2019	Política Nacional Agropecuaria 2019-2024	4
<i>Gobierno de El Salvador y FAO</i>	Agricultura - Cambio climático	2019	Política de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima	3
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Género - Ambiente	2019	Política institucional de igualdad y no discriminación 2019-2024	3

Guatemala

De las 30 políticas identificadas en Guatemala, 18 políticas son de grado 3 y 4, incluyendo las políticas sectoriales enfocadas en inclusión de género (Ver Tabla 13). Guatemala es el país con mayores avances en la inclusión del género en ambiente y agricultura muy por encima del promedio en la región. Tiene una Políticas Institucional para la igualdad de Género (2015) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, una Estrategia Institucional de Equidad de Género (2015) del Instituto Nacional de Bosques, una Política Ambiental de Género (2015) y una Política de Igualdad y Equidad de Género-PIEG (2016) de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), todas estas políticas catalogadas en grado 4. Es decir, cada sector de interés para la implementación de la EASAC cuenta con una política de género que tiene una ruta de implementación clara, pero que no tiene asignados recursos específicos para su ejecución. Llama la atención que todas estas políticas fueron creadas en el mismo año a excepción de la PIEG.

La Política Agropecuaria 2016-2020 formulada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) presenta información específica y desagregada con respecto a la situación de las mujeres en las zonas rurales y los retos particulares que afrontan. Este es un aspecto relevante para la implementación de políticas públicas porque permite establecer una línea base con la cual se pueden comparar los avances de la implementación, por lo tanto fue catalogada como grado 4. En el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático de Guatemala (2016) se incluye en casi todos los diferentes objetivos la coletilla '*tomando en cuenta la pertinencia cultural, étnica y de género*', o versiones de la misma, sin análisis de aspectos particulares que se tomarán en cuenta para cada uno de estos grupos sociales. Al tener inclusión de género en todos los elementos del documento fue evaluada como grado 4. Sin embargo, la política no representa en sí misma garantías de avances significativos en la implementación.

El Acuerdo Ministerial No. 128 de 2011 y el Acuerdo Ministerial No. 78 de 2016 fueron catalogadas con grado 4 en la rúbrica. El acuerdo ministerial del 2011 crea la Unidad de Género del MAGA para hacer efectiva la incorporación de los diferentes ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en un corto mediano y largo plazo dentro de los planes de trabajo del Ministerio, entre otras funciones que también cuentan con perspectiva de género. Además, traza una ruta para la disponibilidad de recursos. El Acuerdo Ministerial de 2016 ratifica el acuerdo de 2011, por lo que recibió el mismo grado. Aunque ambos documentos fueron considerados grado 4, podrían estar cerca de un grado 5 por el impacto que tiene la creación de una unidad de género con un presupuesto asignado. Sin embargo, es importante resaltar que el presupuesto no es explícito y depende de la disponibilidad de recursos por parte del Ministerio. Por lo tanto, no es un presupuesto asegurado ni es constante en el tiempo. Una forma de solucionar esto podría ser asignar un porcentaje fijo del presupuesto para las actividades de la Unidad.

Finalmente, a partir de 2016, la Secretaría Presidencial de la Mujer ha desarrollado una estrategia para posicionarse como instancia coordinadora y asesora para el desarrollo integral de las mujeres. Busca la inclusión del género en las políticas públicas y ha constituido la Mesa Interinstitucional de Presupuesto para la Equidad entre Hombres y Mujeres, orientada a identificar en el ciclo de planificación, programación, presupuesto e inversión, los elementos y los momentos críticos para la incorporación de las prioridades de género.

Tabla 13. Políticas identificadas en Guatemala

Institución	Sector	Año	Nombre	Grado
<i>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)</i>	Ambiente	1999	Política Forestal de Guatemala	1
<i>Gobierno de la República de Guatemala</i>	Género	1999	Decreto 7-1999: Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer	NA
<i>Gobierno de la República de Guatemala</i>	Planeación y desarrollo	2001	Decreto 42-2001: Ley de Desarrollo Social	4
<i>Gobierno de la República de Guatemala</i>	Ambiente	2005	Resolución 04.43.2005: Reglamento de Ley Forestal	1
<i>Gobierno de la República de Guatemala</i>	Seguridad alimentaria	2005	Decreto 32-2005: Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	1
<i>Gobierno de la República de Guatemala</i>	Seguridad alimentaria	2006	Acuerdo Gubernativo 75-2006: Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	1
<i>Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)</i>	Seguridad alimentaria	2006	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	3
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Ambiente	2007	Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales	2
<i>SESAN</i>	Seguridad alimentaria	2008	Política Nacional Alimentaria y Nutricional	3
<i>MARN</i>	Ambiente - Cambio Climático	2009	Política Nacional de Cambio Climático	2
<i>Secretaría Presidencial de la Mujer</i>	Género	2009	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023	NA
<i>MAGA</i>	Agricultura	2011	Acuerdo Ministerial No. 128-2011	4
<i>MAGA</i>	Agricultura - Cambio Climático	2012	Plan Estratégico de Cambio Climático del MAGA 2012-2016	3
<i>MARN</i>	Cambio climático	2013	Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero	2
<i>Gobierno de la República de Guatemala</i>	Planeación y desarrollo	2014	Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032	4
<i>MAGA</i>	Agricultura - Género	2015	Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023	4
<i>Instituto Nacional de Bosques (INAB)</i>	Ambiente - Género	2015	Estrategia Institucional de Equidad de Genero con Pertinencia Étnica.	4
<i>MARN</i>	Ambiente - Género	2015	Política Ambiental de Género 2015-2020	4
<i>Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)</i>	Seguridad alimentaria	2015	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional	5
<i>MAGA</i>	Agricultura	2016	Acuerdo Ministerial No. 78-2016	4
<i>MAGA</i>	Agricultura	2016	Política Agropecuaria 2016-2020	4
<i>Gobierno de la República de Guatemala</i>	Agricultura -Desarrollo Rural	2016	Agenda Rural 2016-2020	3
<i>Gobierno de la República de Guatemala</i>	Cambio climático	2016	Plan de Acción Nacional de Cambio Climático	4
<i>Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)</i>	Género - Gestión de riesgo	2016	Política de Igualdad y Equidad de Género de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED 2016-2020	4
<i>Comisión Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica</i>	Seguridad alimentaria	2016	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENRDC) 2016-2020	3
<i>MAGA</i>	Seguridad alimentaria	2017	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) 2016-2020	1
<i>Gobierno de la República de Guatemala</i>	Género - Inclusión social	2017	Decreto 16-2017: Ley de Alimentación Escolar	2
<i>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)</i>	Planeación y desarrollo	2017	Guía para Formulación de Políticas Públicas - Versión actualizada 2017	3
<i>SEGEPLAN</i>	Planeación y desarrollo	2018	Lineamientos Generales de Política 2019-2023	4
<i>CCAFs</i>	Agricultura - Género	2019	Paso a paso para la inclusión de género en iniciativas de agricultura sostenible adaptada al clima para Guatemala	NA

Honduras

Honduras ha tenido un avance importante en sus políticas de igualdad, lo cual se ve reflejado en los nueve documentos que tienen un grado entre 3 y 4 (ver Tabla 14), de los 23 documentos identificados. El avance es significativamente notorio en temas de seguridad alimentaria, dos políticas recientes con grado 4, y cambio climático, una política reciente con grado 4 (Ver Tabla 14).

Se destaca la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN): PyENSAN 2018-2030, y el Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2017-2025, ya que ambos priorizan la igualdad y equidad de género y priorizan a las mujeres para sus actividades. La PyENSAN, además, propone la implementación y formulación de un programa nacional para promover la economía de patio y beneficiar a mujeres y familias vulnerables. La idea es masificar la implementación de huertos familiares y la producción de alimentos saludables por parte de las mujeres. Para el presupuesto se aprobó la Ley SAN, la cual tiene las funciones de estudiar y aprobar Políticas, Planes y Estrategias de SAN y velar por la disponibilidad y asignación de recursos humanos y financieros para hacer efectiva su implementación. Ambos documentos, la PyENSAN y el Plan de Acción SAN-CALAC están catalogadas como grado 4, por la especificidad y claridad de actividades propuestas, pero sin claridad del presupuesto asignado para asegurar su implementación.

Llama la atención que, de cuatro políticas lanzadas en 2017, tres tienen grados menores a 3 y solamente el Plan de Acción SAN-CELAC tiene grado 4. La Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2017 – 2030, presenta grado 2 debido a que, aunque el papel de las mujeres en la agricultura familiar es fundamental y debería ser reconocido, esta política no hace mayor mención a las cuestiones de género. Lo mismo ocurre con la Agenda climática 2017 y aún más grave el Plan Maestro de Agua, Bosque y Suelo (Plan ABS) 2017-2030, no hace ninguna referencia a las cuestiones de género catalogada como grado 1. Dichas políticas fueron creadas después de las estrategias y políticas regionales que abordan temas similares y, por lo tanto, muestran las dificultades de mantener la inclusión de la perspectiva de género en las agendas gubernamentales.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA-CC) 2018, tiene un grado 4. Uno de sus pilares transversales es el género. El PNA-CC busca impulsar acciones afirmativas que reduzcan las brechas entre hombre y mujeres y visibilicen los impactos diferenciados del cambio climático en las mujeres. Como línea estratégica propone la generación y fortalecimiento de políticas y medidas inclusivas para garantizar la propiedad de la tierra a las mujeres, acompañada del acceso a otros servicios relativos a la productividad, como el crédito, la asistencia técnica, canales de comercialización y otros recursos esenciales como el agua. Sin embargo, no hay una asignación de recursos clara para la implementación. La Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras 2015-2025 tiene un grado 4, junto con el PNA-CC, integran aspectos de género e interculturalidad en conocimientos y nivel de vulnerabilidad de cambio climático. Ambos documentos incluyen asimismo resultados esperados e indicadores de género en el plan de acción, los cuales establecen un cierto sistema de cuota de mujeres o promueven la desagregación de datos.

Es importante destacar el Plan Institucional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras 2019-2023, con un grado 3 de inclusión. Este plan creado por Secretaría de Agricultura y Ganadería, es una política integral, intersectorial, clave para la

implementación de la ASAC. Uno de los ejes transversales de este plan es la igualdad y equidad de género y, por lo tanto, los programas propuestos tienen como prioridad incorporar el enfoque de género, tanto en las instituciones involucradas como en los beneficiarios. Además, se propone crear una oficina de género para asesorar a las autoridades superiores de la Secretaría y asegurar la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos, de la SAG y, así, permitir que hombres y mujeres del sector rural participen en igualdad de condiciones en los beneficios del desarrollo del sector rural.

En cuanto a género, existe la política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño 1999, con grado 3, lo que muestra un nivel temprano de inclusión del enfoque de género comparado con los otros países de la región. Más recientemente, la Política Nacional de la Mujer - II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (II PIEGH) 2010-2022, abre espacios para la intersectorialidad al mencionar la incorporación del enfoque de igualdad, equidad de género e interculturalidad en las políticas, programas y proyectos de mitigación y adaptación para el cambio climático, asegurando la participación de las mujeres en todos los espacios; igualmente, promover políticas de capacitación en zonas rurales y semi urbanas, para el manejo adecuado de los suelos en laderas, valles y áreas de uso especial en zonas de amortiguamiento.

Tabla 14. Políticas identificadas en Honduras

Institución	Sector	Año	Nombre	Grado
<i>Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) et al. Institución Nacional de la Mujer (INAM) et al.</i>	Género - Agricultura	1999	Política para a Equidad de Genero en el Agro Hondureño 1999-2015	3
	Género	2002	Política Nacional de la Mujer - Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (I PIEGH) 2002 – 2007	NA
<i>SAG</i>	Agricultura -Desarrollo Rural	2004	Política de Estado Para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras (PESA) 2004 – 2021	4
<i>Gobierno de la República de Honduras Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)</i>	Ambiente	2007	Decreto 98-2007: Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre	1
	Ambiente	2009	Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (PRONAFOR) 2010-2030	3
<i>Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras (SERNA)</i>	Cambio climático	2010	Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) Honduras - Síntesis para tomadores de decisión	1
<i>Institución Nacional de la Mujer (INAM)</i>	Género	2010	Política Nacional de la Mujer - II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (II PIEGH) 2010-2022	NA
<i>Gobierno de la República de Honduras</i>	Planeación y desarrollo	2010	República de Honduras Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022	2
<i>Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)</i>	Seguridad alimentaria	2010	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022	2
<i>Gobierno de la República de Honduras</i>	Seguridad alimentaria	2011	Decreto 25-2011: Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	1
<i>Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)</i>	Ambiente	2013	Política Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre 2013-2022	1
	Cambio climático	2013	Decreto 297-2013: Ley de Cambio Climático	1
<i>INAM</i>	Género	2015	Compendio de Leyes sobre Derechos de la Mujer	NA
<i>SAG et al.</i>	Agricultura - Cambio climático	2016	Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras (ENACCSA) 2015-2025 - Version Ejecutiva	3
<i>SAG</i>	Agricultura - seguridad alimentaria	2016	Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos para el Sector Agroalimentario 2016-2019	1
<i>Proyecto Ruta-SAN</i>	Seguridad alimentaria	2016	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras (Política-SAN)	3
<i>SAG et al.</i>	Agricultura -Desarrollo Rural	2017	Estrategia Nacional de Agricultura Familiar de Honduras: 2017 - 2030	2
<i>Gobierno de la República de Honduras</i>	Ambiente	2017	Plan Maestro de Agua, Bosque y Suelo (Plan ABS) 2017-2030	1
<i>Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente) Gobierno de la República de Honduras et al.</i>	Cambio climático	2017	Agenda Climática de Honduras	2
	Seguridad alimentaria	2017	Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2017-2025 (Plan de Acción SAN-CELAC 2025)	4
<i>Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente) Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN-SCGG)</i>	Cambio climático	2018	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA-CC) Honduras 2018 - Versión Resumen	3
	Seguridad alimentaria	2018	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN); PyENSAN 2030	4
<i>SAG</i>	Agricultura - Cambio climático	2019	Plan Institucional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras 2019-2023	3

Nicaragua

Nicaragua cuenta con tres políticas con nivel grado 4 de las 19 políticas identificadas. El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2013, que contempla la Política para el Desarrollo de la Mujer, promoviendo y garantizando el establecimiento de políticas, planes y programas para favorecer y visibilizar el empoderamiento de las mujeres en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional es una de ellas. La Estrategia Nacional Ambiental y del Cambio Climático - Plan de Acción 2010-2015 y el Programa forestal nacional del Poder Ciudadano 2010-2014 son las otras dos. En ese sentido, el sector ambiental se destaca por encima del agrícola. Tiene cuatro políticas de grado 3, que son en su mayoría del sector agrícola y variantes cercanas como la seguridad alimentaria.

El acceso a políticas recientes en este país fue muy escaso, por lo tanto, es delicado evaluar el grado de inclusión de género. Sin embargo, se encontraron ocho políticas de género. De las que una menciona temas agrícolas y ambientales, la Ley No. 648: Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades y tres mencionan necesidades de las mujeres en las zonas rurales y algunos temas agrícolas, el Programa Nacional de Equidad de Género 2006-2010 y la Política para el Desarrollo de la Mujer. Adicionalmente, Nicaragua es uno de los pocos países que tiene un Ministerio de la Mujer, el cual tiene como fin gestionar la captación de recursos financieros y técnicos destinados a acciones, proyectos y programas para la mujer.

Desde el 2007, Nicaragua ha tenido avances importantes en materia de igualdad entre géneros. Según datos del 2017 presentados en el Informe Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial que analiza a 144 países en su progreso hacia la paridad de género, Nicaragua es el país en las Américas con mayor participación de las mujeres en los espacios políticos, alcanzando el primer lugar con mayor número de mujeres en cargos ministeriales y en quinto lugar en el parlamento. Sin embargo, no se pudo acceder a políticas suficientes de agricultura y ambiente o políticas intersectoriales que permitan ver reflejado ese avance en los sectores mencionados. Desde esta perspectiva y según los datos analizados Nicaragua, junto con Panamá y República Dominicana, son los países que menos avances han tenido en la incorporación del enfoque de género en temas ambientales y agrícolas.

Institucion/Ministerio	Sector	Año	Nombre	Grado
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Género	2006	Decreto No. 36-2006: Programa Nacional de Equidad de Género	NA
<i>Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)</i>	Género	2006	Programa Nacional de Equidad de Genero 2006-2010	NA
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Género	2008	Ley No. 648: Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades	NA
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Seguridad alimentaria	2009	Ley No. 693: Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	3
<i>Instituto Nacional Forestal</i>	Ambiente	2010	Programa forestal nacional del Poder Ciudadano 2010-2014	4
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Ambiente - Agua	2010	Ley General de Aguas Nacionales (Ley N° 620 - 2007) y Reglamento de la Ley General de Aguas Nacionales (Decreto N° 44 - 2010)	1
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Ambiente - Cambio Climático	2010	Estrategia Nacional Ambiental y del Cambio Climático - Plan de Acción 2010-2015	4
<i>Comisión de Género de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)</i>	Género	2010	Política de Genero	NA
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Agricultura	2011	Ley No. 765: Ley de Fomento a la Producción Agroecológica u Orgánica	3
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Ambiente	2012	Ley No. 807: Ley de Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica	3
<i>Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)</i>	Cambio climático	2013	Plan de Adaptación a la variabilidad y el Cambio Climático en el Sector Agropecuario, Forestal y Pesca en Nicaragua	3
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Género	2013	Política para el Desarrollo de la Mujer (Pagina 92 - Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016)	NA
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Planeación y desarrollo	2013	Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016	4
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) et al. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</i>	Cambio climático	2014	Programa Ambiental de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático (PAGRICC)	1
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)</i>	Género	2014	Estrategia de Equidad de Género PNUD Nicaragua 2014 - 2017	NA
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)</i>	Ambiente	2015	Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción Nicaragua 2015-2020	2
<i>Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE)</i>	Género	2017	Política Institucional de Equidad de Género	NA
<i>Ministerio de la Mujer (MdlM)</i>	Género - Conducta	2018	Código de Conducta para l@s Servidores/as Públic@s	NA
<i>Gobierno de Nicaragua</i>	Cambio climático	2019	Decreto Presidencial No. 07-2019: Decreto para Establecer la Política Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático	2

Panamá

De las nueve políticas identificadas en Panamá, una se catalogó como grado 4 y pertenece al sector ambiental, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2018-2050. Dicha política se hizo mediante un proceso participativo y con enfoque de género, para brindar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres y destacar la perspectiva diferenciada que pueden tener hombres y mujeres sobre la biodiversidad, su valor intrínseco y su valor social, como elemento que contribuye a la vida humana. Concretamente, se menciona la perspectiva de género principalmente en el Eje Estratégico 1, conservación y restauración, a través de la participación comunitaria con perspectiva de género en los programas de reforestación. Además, contempla el turismo verde como un elemento dinamizador en jóvenes y mujeres.

Por otro lado, el Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario de Panamá (2018) podría ser una política rectora clave para la implementación de actividades ASAC, ya que parte de la premisa de que las acciones de mitigación y adaptación deben estar focalizada en la pequeña y mediana agricultura, especialmente en las zonas rurales; sin embargo, no contempla el enfoque de género, ni el papel particular que juegan las mujeres en las problemáticas o en las soluciones frente al Cambio Climático en el sector Agrícola. pOr lo tanto, fue catalogada como grado 1.

En cuanto a la perspectiva de género a nivel general, Panamá cuenta con un Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), paritario entre el Gobierno y la sociedad civil; y la Red de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades, con al menos 36 oficinas de la mujer o de género. Asimismo, posee la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM). A partir de 2015, se logra el aumento del presupuesto histórico del Instituto Nacional de la Mujer, lo cual se traduce en la redefinición de las prioridades presupuestarias para contribuir a reducir las brechas de género y en la promoción de los derechos de las mujeres. Este incremento se ve reflejado en el crecimiento institucional, con el establecimiento de al menos 14 Centros del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMU), entre 2015 y 2016. Unido a lo anterior, desde 2015, se han realizado gestiones para influir en los presupuestos de otras entidades de Estado, a fin de que incorporen la ejecución de inversión en género. Dichas iniciativas, encabezadas por el Instituto Nacional de la Mujer, están vinculadas a acciones interinstitucionales y de articulación en favor de las políticas públicas para las mujeres, tales como: el Acuerdo Intergubernamental para Reducir la Violencia Doméstica y los Femicidios, firmado el 29 de julio de 2015, por ministros representantes de las instancias de Estado y autoridades municipales de los distritos con mayor incidencia en violencia contra las mujeres. Además, se ha conseguido el impulso para el establecimiento del Servicio Policial Especializado en Violencia de Género en el Ministerio de Seguridad. Sin embargo, la Propuesta de Medidas para la Reactivación Económica con Enfoque de Género (2020) del Ministerio de Desarrollo Social planteada a raíz de la crisis generada por el COVID 19, no contempla de manera explícita el impacto de la crisis en las zonas rurales, ni en el sector ambiental o agrícola. Parecería que es una política que se ha pensado para un sector de la población urbana y asalariada principalmente.

Institucion/Ministerio	Sector	Year	Tipo Documento	Nombre	Grado
<i>Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)</i>	Género	2001	Ley	Ley Número 17 – Mujer	NA
<i>Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)</i>	Género	2014	Politica	Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM)	NA
<i>Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)</i>	Cambio climático	2015	Estrategia	Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCCP)	2
<i>Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)</i>	Género	2016	Plan de Acción	Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2016-2019	NA
<i>Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND)</i>	Planeación y desarrollo	2017	Estrategia	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado - Panamá 2030	3
<i>Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) et al.</i>	Agricultura - Cambio Climático	2018	Plan Nacional	Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario de Panamá (PNCCSA)	2
<i>Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)</i>	Ambiente	2018	Estrategia y Plan de Acción	Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad 2018-2050 de Panamá	4
<i>Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)</i>	Planeación y desarrollo	2019	Plan Institucional	Plan Estratégico Institucional 2019-2024	1
<i>Iniciativa de Paridad de Género Panamá y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)</i>	Género - Economía	2020	Propuesta	IPG Panamá: Propuesta de medidas para la reactivación económica con enfoque de género	NA

República Dominicana

De las 12 políticas identificadas para República Dominicana dos políticas fueron catalogadas con grado 4. La primera es el Plan Operativo Sectorial Agropecuario, POSA, 2019 que promueve programas como el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, cuya función es fortalecer la capacidad productiva de pequeños y medianos productores/as agropecuarios, a través del financiamiento a baja tasa de interés; a fin de incidir en los niveles de pobreza de la población rural. Busca beneficiar a 5000 hombres y 2000 mujeres. Además, contempla en sus actividades charlas a organizaciones de mujeres rurales sobre alimentación sana, identificar la presencia de mujeres en puestos de ejecución en las instituciones del sector público agropecuario, promover programas productivos que introduzcan el enfoque de género, celebrar jornadas de sensibilización a organizaciones de mujeres rurales sobre gestiones de reivindicaciones de género y comunitarias y fortalecer la alianza estratégica con proyectos productivos en el sector ganadero para emprender actividades que promuevan el acceso de mujeres y personas jóvenes en las organizaciones ganaderas. La segunda es el Plan de Acción Género y Cambio Climático 2018, creado mediante un trabajo intersectorial y participativo que tuvo resultados muy visibles en cuanto a una perspectiva de género integral. De hecho, este Plan tiene una estructura muy interesante porque presenta el enfoque de género para cada uno de los siguientes nueve sectores: 1) energía + transporte + infraestructura, 2) agricultura y seguridad alimentaria, 3) residuos, 4) forestal, 5) agua, 6) salud, 7) costero marino, 8) turismo y 9) gestión del riesgo. Cada sector presenta acciones, indicadores e instituciones responsables del cumplimiento de dichas acciones.

El Plan Estratégico Institucional Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2023, catalogado con grado 3, reconoce la necesidad de estrategias integrales para abordar la vulnerabilidad de género que tiene el país, en relación a eventos asociados con el cambio climático y las consecuencias de los mismos en la calidad de vida de la población. Se muestran unas matrices de alineación que están ligadas al Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria (Plan SSAN) en donde se consideran acciones con enfoque de género. Sin embargo, no hay ruta clara que conduzca a la implementación.

En cuanto a las políticas de género, la República Dominicana cuenta con el Ministerio de la Mujer creado en 2010 con la proclamación de una nueva Constitución, la cual incorporó el principio de igualdad entre hombres y mujeres y el enfoque de género como eje transversal en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. En los últimos años, el Ministerio de la Mujer ha realizado diversas alianzas en materia de igualdad con diferentes ministerios y prece que poco a poco se fortalecen sus actividades y el trabajo intersectorial, teniendo en cuenta el PAGCC y el POSA. Además, el Ministerio de la Mujer está trabajando en la transversalización de la perspectiva de género a nivel de las instituciones públicas mediante la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, que es el plan de desarrollo nacional marco donde se desprenden las demás políticas que se están ejecutando en el país. Esta Estrategia incluye la implementación en el país de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, el proceso de transversalización ha alcanzado a desarrollar políticas para la perspectiva de género en los presupuestos de cada una de las ocho instituciones que se están trabajando como piloto. Finalmente, los Planes Estratégicos 2010-2014 y 2015-2020 del Ministerio de la Mujer integran temas ambientales y el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III, 2019), incluye temas ambientales y agrícolas, lo que también muestra el avance en temas de intersectorialidad de género en agricultura y ambiente.

Institucion/Ministerio	Sector	Year	Tipo Documento	Nombre	Grado
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Ambiente	2000	Ley	Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00)	1
<i>Ministerio de la Mujer (MdlM)</i>	Género	2010	Estrategia	Plan Estratégico 2010-2014	NA
<i>Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)</i>	Cambio climático	2012	Estrategia	Plan Estratégico para el Cambio Climático (PECC) 2011-2030 en la República Dominicana	1
<i>Ministerio de la Mujer (MdlM)</i>	Género	2015	Estrategia	Plan Estratégico 2015-2020	NA
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Cambio climático	2016	Plan Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2015-2030 (PNACC)	3
<i>Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)</i>	Género - Ambiente	2018	Plan de Acción	Plan de Acción Género y Cambio Climático	4
<i>Ministerio de Agricultura (MdA)</i>	Agricultura	2019	Plan Operativo	Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2019	4
<i>Ministerio de la Mujer (MdlM)</i>	Género	2019	Plan Nacional	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG-III)	NA
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Ambiente	2020	Memoria Insitucional	Memoria Institucional 2019	3
<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</i>	Ambiente	2020	Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2023	3
<i>Ministerio de la Mujer (MdlM)</i>	Género	2020	Memoria Insitucional	Anuario Estadístico 2019	NA
<i>Ministerio de la Mujer (MdlM)</i>	Género	2020	Memoria Insitucional	Memoria Institucional Año 2019	NA

Conclusiones e implicaciones políticas

El análisis de políticas permite observar que es difícil identificar los avances a nivel regional y, aún más, identificar la influencia que los lineamientos regionales, como la EASAC, puedan tener sobre el diseño de las políticas. Para entender mejor las dinámicas que afectan el diseño de políticas y la inclusión de un enfoque de género, es necesario investigar más detalladamente la situación de los países, las instituciones que hacen parte de la red de género y las dinámicas particulares que existen para la creación de políticas públicas en cada país.

Sin embargo, este estudio permite observar algunas tendencias generales en la región. Hay una tendencia a diseñar políticas que cada vez más reconozcan e incluyan una perspectiva de género, como lo muestra el análisis cronológico. Todos los países de la región tienen herramientas, instituciones y políticas que pueden facilitar la inclusión del enfoque de género en los diferentes sectores, sin embargo, las políticas, planes y estrategias no aseguran los recursos para la ejecución de las actividades, como lo muestran los 44 documentos clasificados en grado 3. Es decir, se reconoce la importancia del enfoque de género, pero no hay claridad sobre cómo implementarlo y no hay presupuesto. Se podría inferir que hay un avance, pero no es claro si es realmente suficiente para generar cambios significativos en las relaciones de poder asimétricas y en las vulnerabilidades a las que están expuestas las mujeres.

Se destaca la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial ECADERT (2010-2030), que explícitamente expresa medidas para la incorporación de las mujeres en el desarrollo productivo, el acceso a activos, la seguridad jurídica sobre la tierra y los créditos y la organización para la producción. Pero, además, es una estrategia frecuentemente mencionada por políticas nacionales que presentan grados 3 y 4 de inclusión. Más explícitamente existe la Política Regional para la Igualdad y la Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana PRIEG (2014-2025), que representa el posicionamiento del SICA sobre los principios de igualdad y equidad de género y la no discriminación contra las mujeres, siendo una política transversal y de largo plazo. A nivel general se reconoce el importante papel del enfoque de género, especialmente en la seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático y se visibilizan los problemas de discriminación y desigualdad que viven las mujeres principalmente en las zonas rurales. Ambas, junto con la EASAC, representan un marco normativo regional que da lineamientos para la inclusión de un enfoque de género en el diseño de políticas.

Hay que tener en cuenta que es común que documentos de políticas no incluyan asignación presupuestal en el mismo documento (Ampaire et al., 2020). Sin embargo, varios estudios han recalcado que la falta aparente de recursos financieros, la falta de especificidad y que no existan indicadores de género de calidad genera un riesgo de que la incorporación de la perspectiva de género, en lugar de una estrategia para lograr la igualdad de género, se convierta en un acto meramente burocrático (Acosta, Bonilla-Findji, et al., 2019; Acosta, Howland, et al., 2019; Ampaire et al., 2020). Futuros estudios deberán examinar las instituciones y dinámicas políticas a nivel de país para entender los retos en la inclusión y la implementación de un enfoque de género en ASAC. Además, se debe analizar a fondo el potencial transformador de las consideraciones de género en las políticas de agricultura y cambio climático, haciendo énfasis en las propuestas que fomentan una transformación en las normas y dinámicas de género y prestando especial atención a las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, su poder de toma de decisiones y su acceso a recursos financieros y productivos.

Varios estudios han sugerido que para que se lleve a cabo una inclusión de género efectiva en la formulación de políticas, las políticas deben basarse en datos e investigaciones que identifiquen las diferencias y tendencias de género; procesos de consulta inclusivos con diversas partes interesadas; y fondos específicos asignados para la implementación y el seguimiento y evaluación de las mismas (UN, 2002). Estos elementos permiten garantizar que el género se incluya de manera significativa en la formulación de políticas. Las políticas identificadas con grado 4 incluyen varios de estos elementos, sin embargo, el presupuesto sigue siendo el mayor obstáculo para garantizar la implementación. Además, se necesitan indicadores robustos de género, CC y SAN que permitan monitoreo y evaluación continuos para identificar los avances y las necesidades de las mujeres.

Referencias

- Acosta, M., Bonilla-Findji, O., Howland, F. C., Twyman, J., Gumucio, T., Martínez-Barón, D., & Le Coq, J. F. (2019). *Paso a paso para la inclusión de género en iniciativas de agricultura sostenible adaptada al clima para Guatemala*.
- Acosta, M., Howland, F. C., Twyman, J., François, J., & Coq, L. (2019). *Inclusión de Género en las Políticas de Agricultura, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutrición en Honduras y Guatemala*. 2015(2015), 1–5. <https://cgspace.cgiar.org/handle/10568/99696>
- Ampaire, E. L., Acosta, M., Huyer, S., Kigonya, R., Muchunguzi, P., Muna, R., & Jassogne, L. (2020). Gender in climate change, agriculture, and natural resource policies: insights from East Africa. *Climatic Change*, 158(1), 43–60. <https://doi.org/10.1007/s10584-019-02447-0>
- CAC. (2017). *Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la región del SICA (2018-2030)* (p. 40). Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).
- Chaves, P., & Giller, O. (2020). *Enfoque de Género de la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (EASAC) para la región del SICA*. <https://hdl.handle.net/10568/109540>
- Collazos, S., Howland, F., & Le Coq, J.-F. (2021). *Towards a theory-based assessment of the Climate Smart Agriculture Strategy (EASAC) for the SICA Region*.
- Gumucio, T., & Tafur-Rueda, M. (2015). Influencing Gender-Inclusive Climate Change Policies in Latin America. *Journal of Gender, Agriculture and Food Security*, 1(2), 42–61.
- Kabeer, N., & Subrahmanian, R. (1996). Institutions, Relations and Outcome: Framework and Tools for Gender-Aware Planning. *Institute of Development Studies, September*.
- UN. (2002). Gender Mainstreaming an Overview. In *Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women GENDER* (Vol. 28, Issue 8).
- UNDP. (2001). *Gender in Development Programme: Learning & Information Pack*.
- UNDP. (2019). *Project Title: Enabling Gender-Responsive Disaster Recovery, Climate and Environmental Resilience in the Caribbean (EnGenDER) Project*.
- Veeger, M., Martínez-barón, D., Jimenez, M., Estados, L., Rica, D. C., & Salvador, E. (2017). *Proceso de formulación de la Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la región del Sistema de Integración Centroamericano (EASAC)*. 1–4. <https://cgspace.cgiar.org/handle/10568/89328>